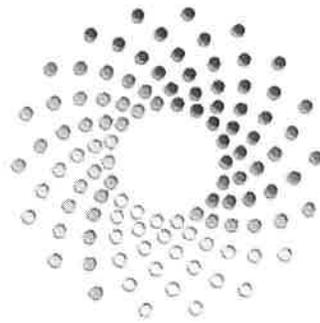




VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

CONSTITUYENTE

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Aprueban asambleístas artículo 28 de la Carta Magna

■ Iniciativa para votar a partir de los 16 años fue rechazada

POR SERGIO PEREZ TREJO

La Asamblea Constituyente aprobó ayer el artículo 28 de la Carta Magna local denominado “Deberes de las personas en la Ciudad”, en el que se establece que los ciudadanos están obligados a ejercer y respetar los derechos reconocidos por la Constitución y contribuir al acceso universal de los mismos, así como tratar a todas las personas con igualdad y sin discriminación.

Con base en ese articulado, los habitantes de la Ciudad deberán denunciar conductas constitutivas de delitos y actos de corrupción; coadyuvar en el desarrollo integral de las familias; contribuir al gasto público; proteger el medio ambiente; utilizar los recursos naturales racional y sustentablemente; defender el interés general por encima del particular; ser solidarios en accidentes o desastres naturales; conocer, valorar y conservar el patrimonio cultural, natural y rural; y participar en la vida política, cívica y comunitaria de manera honesta y transparente.

A propuesta del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social (PES), se aprobó la adición del inciso III del numeral 2, para que se respete y coadyuve en el desarrollo integral de los miembros de las familias.

Asimismo, en el texto propuesto y aprobado por los constituyentes, se suprimieron los incisos V, VI y VII, referentes al respeto de los

FALTAN 13 DÍAS

CONSTITUCIÓN CDMX

animales, y quedó resumido en los siguientes términos: es deber de los ciudadanos “respetar la vida y la integridad de los animales como seres sintientes, así como brindarles un trato digno y respetuoso”. Se

adicionó además un inciso para que también sea un deber “promover los valores comunitarios”.

DESCARTAN VOTACIÓN A PARTIR DE LOS 16 AÑOS

La propuesta para que la edad de votar en la Ciudad de México fuera de 16 años no logró anoche la mayoría calificada en la Asamblea Constituyente, por lo que fue rechazada su inclusión en la Carta Magna local.

La votación estuvo precedida de un debate prolongado con posiciones a favor y en contra del artículo 29 del dictamen de la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Go-



EL ARTÍCULO que aprobó la Asamblea Constituyente establece que los ciudadanos están obligados a ejercer y respetar los derechos reconocidos por la Constitución y contribuir al acceso universal de los mismos, así como tratar a todas las personas con igualdad y sin discriminación.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 19-ENE-2017

Página

3

Sección Ciudad

bierno, titulado "De la ciudadanía",

También se rechazó que presos no sentenciados y extranjeros naturalizados puedan ejercer cargos públicos y de elección popular, y la ciudadanía universal. Al ser rechazado en primera ins-

tancia, se presentaron los votos particulares de los diputados constituyentes del Movimiento de Regeneración Nacional, Jaime Cárdenas y Mayela Delgadillo, y la priísta María de la Paz Quiñones.

Los dos primeros tampoco alcanzaron la mayoría calificada y el tercero fue retirado, por lo que el artículo 29 fue devuelto a la Comisión de Ciudadanía para una nueva dictaminación.

■ Constituyentes inician sesión a las 19:45

Voto a los 16, a presos y “ciudadanía universal” confrontan a diputados

■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO

Tres temas propuestos para ser incluidos en la constitución de la Ciudad de México confrontaron en la tribuna de la Asamblea Constituyente a los grupos perredista, de Morena y constitucionalistas con los priístas, panistas y los designados por el Ejecutivo federal: reducir a 16 años la edad para votar en esta ciudad, permitir sufragar a los presos no sentenciados e incorporar el término “ciudadanía universal”.

En la sesión ordinaria del pleno, que empezó a las 19:45 horas, se presentaron al pleno las reservas al artículo 29 de la carta magna local, y ahí se repitieron los argumentos que se dieron en la Comisión de Ciudadanía, tanto en la etapa de dictaminación, en noviembre pasado, como en los últimos días de ese mes, cuando se

trató de reducir las reservas presentadas por los legisladores a esta parte del citado texto normativo.

Beatriz Pagés Llergo, del grupo del Ejecutivo federal; el priísta Enrique Burgos, y Gonzalo Altamirano, del *blanquiazul*, coincidieron en la tribuna que esos tres puntos implicaban violaciones a la Constitución General y, por tanto, no estaban dentro de las facultades que tiene la Constituyente.

Porfirio Muñoz Ledo, del grupo designado por el titular del Ejecutivo local; Patricia Ortiz, de Morena, y la perredista Tobyanne Ledesma argumentaron en favor de esas aportaciones, las cuales contribuyen a la consolidación democrática de esta capital.

“No tengamos miedo a ampliar los derechos en la Ciudad de México”, coincidieron Ortiz y Ledesma frente a priístas y panistas.

Al cierre de esta edición, los constituyentes seguían argumentando en tribuna respecto de esos temas, y estaba pendiente la votación, pero se preveía que el artículo 29 no alcanzaría el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes, por lo que se regresaría a la Comisión de Ciudadanía para que elaborara una nueva redacción y volverla a presentar al pleno.

Dentro del mismo artículo 29 se incluye el concepto “voto efectivo” en esta capital, que implica que debe haber vinculación entre las plataformas electorales que dieron origen a las candidaturas triunfadoras y los planes, programas de gobierno, políticas y presupuestos de ellos mismos.

También resalta, en el inciso 4, la posibilidad de que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan participar como observadores electorales.

Ayer se aprobó el artículo 28 alusivo a los “Deberes de las personas en la ciudad”.

19-ENE-2017

Fecha

Página

1

Sección *Ciudad*

VII LEGISLATURA

Se estanca Constituyente al discutir voto a los 16

SAMUEL ADAM

Luego de que el pasado lunes la Asamblea Constituyente aprobara cuatro artículos seguidos, agilizando el ritmo de aprobación en el Pleno, el trabajo legislativo de nuevo se vio estancado con la discusión del voto a los 16 años,

entre otros.

Según el nuevo mecanismo para procesar reservas de las distintas bancadas, cada Comisión discute, incorpora o deshecha éstas en el dictamen para ganar tiempo en la Casona de Xicoténcatl.

Sin embargo, la Comisión de Ciudadanía, que conglomeró los artículos que se debía debatir ayer, sólo ha desahogado reservas de cinco de ellos en dos días, lo que ha dejado a la Asamblea sin materia para legislar.

Entre los temas que se han quedado parados en la Comisión o se han enviado a la Mesa de Consulta están

el voto a los 16 años, la aplicación del referéndum y la revocación de mandato, así como los porcentajes para las consultas ciudadanas.

El martes, los diputados desahogaron distintos numerales que se habían aislado de los artículos al no conseguir la aprobación de dos terceras partes, esperando de la Comisión de Ciudadanía la liberación de artículos.

Hasta el cierre de esta edición, el Constituyente sólo había sesionado dos artículos de esta Comisión, uno de ellos sin consenso por contener el voto de los jóvenes desde los 16 años, que las fac-

ciones del PRI y PAN consideraron anticonstitucional.

“Esta Asamblea no tiene las facultades para hacerlo; quien sí las tienen es el Congreso de la Unión”, señaló la diputada Beatriz Pagés, del Revolucionario Institucional.

En cambio, Porfirio Muñoz Ledo se pronunció por defender el derecho de los jóvenes a participar en la elección de sus gobernantes.

Ley tiene "tintes de clientelismo político", dice

Viola Constitución voto a los 16 años y frena aprobar la de CDMX

EL DIPUTADO Encarnación Alfaro indicó que el sufragio está vinculado a la ciudadanía; aseguró que las normas electorales del país establecen que es a partir de los 18 años

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

De aprobar el derecho al voto a partir de los 16 años de edad, la Asamblea Constituyente cometería un acto de inconstitucionalidad, que podría frenar la promulgación de la Carta Magna de la Ciudad de México, indicó el diputado local Encarnación Alfaro.

"Se contravienen las disposiciones de carácter constitucional. Por eso es importante que en la mesa de la Conferencia de Armonización se empaten las disposiciones correspondientes en materia electoral. Si no se armoniza con la Constitución entonces sí puede venir una cascada de recursos de controversias constitucionales", explicó el presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política en la Asamblea Legislativa (ALDF).

Por tanto, la publicación de la Constitución de la Ciudad de México en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), quedaría comprometida hasta la resolución de este punto que contravendría las disposiciones de la Ley Electoral federal.

> el dato

EN PAÍSES como Cuba, Nicaragua, Ecuador, Brasil, Chipre, Indonesia y Austria se puede votar a partir de los 16 años. En Irán, por ejemplo, es desde los 15 años.

Esta normativa a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE) establece como criterios para ejercer el derecho al voto ser mayor de 18 años, y que tengan un modo honesto de vivir (es decir, que no enfrenten un proceso judicial como inculcados o se encuentren privados de la libertad al purgar una pena).

Además, para poder acceder a la posibilidad de votar, se debe formar parte del Registro Federal de Electores y con-

tar con una credencial para votar con fotografía.

"Entonces, hay una diferencia clara en este caso en relación a la disposición constitucional porque el derecho al voto se establece como un derecho y obligación del ciudadano. La edad de 18 marca este principio y sólo pueden votar los nacionales con esta edad. El derecho al voto está vinculado a la ciudadanía", abundó el legislador.

El consejero jurídico de la Ciudad de México, Manuel Granados, precisó desde meses atrás que este derecho plasmado en el Artículo 29, inciso 3, se limita a la capital mexicana para los comicios, ejercicios de participación ciudadana y referéndum, por lo que no habría contraposición con la norma federal.

Sin embargo, Alfaro apuntó que "se puede entrar en una serie de contradicciones muy serias, porque todos estos ejercicios están directamente ligados a la mayoría de edad y entonces conllevaría conflictos de organización para las autoridades electorales".

No obstante, la redacción de este apartado se limita a señalar que: "El derecho al sufragio inicia a los 16 años, en los supuestos previstos por esta Constitución y las leyes en la materia".

En consecuencia, remarcó el diputado priista, esta redacción no podría ser solventada por los Grupos de Trabajo de la ALDF que darán forma a las Leyes Secundarias, una vez promulgada la Constitución y antes de septiembre de 2017, cuando deba entrar en vigor la Ley Electoral de cara a los comicios de 2018.

"Aun cuando se considere que es una elección local, la regulación es nacional. Entonces se tendría que obligar al INE a hacer un padrón de 16 años que no va en el contexto de la normatividad federal",

apuntó.

Por tanto, sentenció, la redacción "tiene objetivos de clientelismo electoral".

Finalmente, resaltó que la próxima semana, mientras el tema es analizado en la Mesa de Consulta de la Asamblea Constituyente (integrada por la Mesa Directa y los coordinadores parlamentarios), los diputados de la Asamblea Legislativa emitirán un posicionamiento a fin de que se salde esta deficiencia constitucional.

"Si quedan elementos contrarios a la Constitución, sin duda alguna habrá controversias constitucionales", concluyó.

El debate

EN CONTRA

- Legisladores priistas manifestaron que de aprobarse la iniciativa contravendría los principios generales del INE en cuanto al sufragio.
- Los jóvenes de 16 años en adelante deberán ser imputables ante la ley, aseguran.

A FAVOR

- Legisladores de Morena aseguran que los 16 años son una edad razonable en la que los jóvenes ya pueden decidir por quién votar.
- Señalan que de aprobarse la iniciativa se ampliará la participación electoral.

31.4

Por ciento de la población en México es de jóvenes de entre 12 y 29 años de edad

49.4

Por ciento de los jóvenes que sufragó son mujeres

50.6

Por ciento de los votantes en la CDMX son hombres

Se suman al padrón

Jóvenes que en el último año se integraron al padrón y cuentan con INE.



ENCARNACIÓN ALFARO

CARGO: Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política de la Asamblea Legislativa



Foto: Especial

EL DIPUTADO por el PRI, Encarnación Alfaro, mencionó que la iniciativa va contra la Constitución.

Van a las urnas

Participación electoral en 2012. Comicios en los que se definió al Jefe de Gobierno.



1

2

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Hacen embudo en la Mesa de Consulta

Al no poder resolver pugnas en el pleno las envían a líderes de bancada

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Ante la imposibilidad de diversas comisiones de la Asamblea Constituyente para ponerse de acuerdo en temas medulares para la ciudad, han enviado numerales de diversos artículos de la Constitución a la Mesa de Consulta. Ahora ésta se está convirtiendo en un embudo donde se han estancado en temas como la reducción de la edad para votar a 16 años. La renta mínima ya lograron destrabarla.

“Llegamos a un acuerdo sobre el tema de la renta mínima”, dijo Porfirio Muñoz Ledo al salir de la reunión de la Mesa de Consulta en la Casona de Xicoténcatl, aunque no dio más detalles.

Trascendió que el acuerdo podría ir en el sentido de lo propuesto por la constituyente y exministra de la Suprema Corte de Justicia Nacional, Olga Sánchez Cordero, de crear un ingreso mínimo vital, que el gobierno le entregaría a la población más marginada y desprotegida, pero no a toda la población, como era la propuesta original.

Muñoz Ledo también expresó en entrevista que la Mesa de Consulta, integrada por los líderes de los grupos parlamentarios, no ha podido llegar a un consenso sobre el tema de la reducción de la edad para votar.

Como lo ha publicado este diario, la propuesta de reducir a 16 años la edad para del sufragio cuenta con el respaldo de los constituyentes del PRD y de Morena, pero con la oposición del PRI y el PAN.

Otro elemento que retrasó los trabajos en la Constituyente fue la dificultad que experimentó la Comisión de Ciudadanía para llegar a

acuerdos en temas como la Consulta Ciudadana y la Consulta Popular.

La gran preocupación del PAN respecto a la Consulta Popular planteada por el constituyente Mauricio Tabares es que el gobierno de la ciudad “no use la consulta popular como un instrumento

para legitimarse” y por eso en el análisis de las reservas al artículo 30 pidió que se le quitara al jefe de gobierno, al Congreso local y a las alcaldías la facultad de proponer la realización de una consulta popular.

En respuesta, el constituyente de Morena, Jesús

Ramírez, planteó que “por el contrario con la consulta popular se pueden destrabar temas importantes, para eso está la consulta popular también: para construir política pública, basta ver como se usa en Europa y Estados Unidos”.

En la misma reunión de la Comisión de Ciudadanía



se decidió enviar el tema de la revocación de mandato a la Mesa de Consulta, pues no pudieron llegar a un acuerdo.

La sesión del pleno inició a las 19 horas, una hora después de lo programado, y hasta el cierre de esta edición apenas se había aprobado el artículo 28 en lo general, a pesar de que el objetivo era abordar los artículos 28, 29, 30 y 31.

Dan su declaración de intereses 73 constituyentes

● Insta presidente de la Mesa Directiva al resto de diputados a cumplir con la transparencia

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

A 12 días de que terminen las labores de la Asamblea Constituyente, aún 27 de los 100 diputados que la integran, siguen sin presentar su declaración de intereses, información que les fue exigida desde diciembre pasado.

Hasta la noche del martes pasado, 73 legisladores constituyentes habían entregado su declaración, en la cual expresan si en el último año han ocupado u ocupan cargos directivos o administrativos en empresas, los servicios profesionales que brindaron a compañías, ya sea en el caso del declarante o de su cónyuge, entre otros temas.

“Requerimos a los 27 faltantes hagan la presentación de su declaración a la brevedad posible, sino es que de inmediato”, dijo el presidente de la Mesa Directiva del organismo legislativo, Alejandro Encinas Rodríguez, al término de la sesión del martes pasado.

Declaran actividades. Entre los diputados que ya cumplieron con esta obligación de transparencia están el presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Encinas, y el coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), Santiago Creel.

En su declaración, Encinas Rodríguez reportó que no tiene ninguna participación en direcciones ni participación accionaria en empresas; tampoco en entidades públicas o privadas.

El senador con licencia añadió que ocupa un cargo honorario como presidente en la Fundación para el Fortalecimiento de los Gobiernos locales y que el 18 de abril pasado tuvo un viaje financiado por la Fundación Friedrich Ebert Stiftung para participar en la conferencia UNGASS 2016 en Estados Unidos.

A su vez, el legislador informó que de 2015 a la fecha es donatario de la Fundación Lazos.

Entre sus actividades profesionales, reportó que desde 2007 es articulista en esta casa editorial y en el caso de su cónyuge, indicó que se desempeña como consultora independiente en “investigación (de) estudios sobre el territorio”.

Por su parte Santiago Creel Miranda, coordinador de la bancada del blanquiazul en la Constituyen-

EL DATO



CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL

Productivos.

La morenista Clara Brugada y el presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Encinas, ayer durante la sesión de trabajo de la Asamblea.

te, reportó ser socio —desde el año 2013— de la entidad Suma de Capacidades A.C., organización ubicada en este país.

Entre sus actividades profesionales o empresariales realizadas en el último año, el político panista indicó que se desempeña, a partir de este año, como consultor de la empresa Alphacredit.

A su vez, el constituyente informó que del año 2014 a la fecha es propietario en una actividad de “arrendamiento” en el país, además de haber sido consultor —de 2014 hasta 2015— de la empresa Prestaciones Finimart S.A.P.I de C.V. SOFOM, ENR. ●

Fecha 19-ENE-2017

Página 24

Sección Comunal

Entregan declaración 76

El presidente en la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente, Alejandro Encinas, dio a conocer que 76 constituyentes ya entregaron su declaración de intereses, pero faltan 24 constituyentes.

Entre los constituyentes que no han en-

tregado su declaración están Jesús Sesma, del PVEM; Ana Julia Hernández, del PRD; René Cervera, de Movimiento Ciudadano y del grupo parlamentario constitucionalista Olga Sánchez Cordero y Clara Justdman.

Es una obligación que deben cumplir los constituyentes, así lo pidió el InfoDF en diciembre.

María del Carmen Nava, coordinadora de Transparencia y Parlamento Abierto del Constituyente, expresó que esa información de los constituyentes servirá para saber si

"son realmente objetivos" en sus votaciones.

Nava dará hoy a conocer la lista completa de los constituyentes que ya cumplieron.

— Georgina Olson

INFODF

El Instituto de Acceso a la Información pidió a los constituyentes presentar su declaración de intereses.

Avalan mínimo vital en el Constituyente

SAMUEL ADAM

Los coordinadores de las bancadas en la Asamblea Constituyente acordaron plasmar el concepto de mínimo vital en la Constitución, sustituyendo la renta básica universal.

El ingreso de renta básica universal, plasmado en los dictámenes de los artículos 14 y 22 de la Constitución capitalina, contemplaría un ingreso económico a todos los capitalinos de manera mensual sin restricciones.

Sin embargo, no fueron avalados por partidos como el PRI, PAN y Nueva Alianza, que consideraron que la economía de la Ciudad no podría solventarlo, y fueron regresados a comisiones.

César Camacho
Coordinador del PRI

/// 'Renta básica' alude de manera inequívoca a recursos económicos. Nosotros hemos considerado viable adoptar el 'mínimo vital' que ha adoptado la Suprema Corte".

El coordinador de PRI, César Camacho, señaló que acordaron el mínimo vital para dar distintos mecanismos



Samuel Adam

Los diputados emplearon el término mínimo vital en vez de renta básica, para no aludir a un apoyo económico.

que propicien la vida digna, no sólo ingreso económico.

El pasado 7 de enero, la ex Ministra de la Suprema Corte Olga Sánchez propuso el derecho al mínimo vital, que podría tener distintos

mecanismos; sin embargo, la propuesta fue rechazada.

Camacho señaló que el Proyecto de Constitución marca una renta básica sin

el término universal, agregado en comisiones, por lo que el acuerdo del concepto de mínimo vital sería la esencia de la propuesta.

Dijo que buscarían otorgar el programa conforme a indicadores del Coneval, para evitar afectaciones a la economía de la Ciudad.

PARARÍAN RELOJ LEGISLATIVO

Analizan rutas a seguir para la Constitución

PLAZO. AUNQUE LA FECHA LÍMITE ES EL 31 DE ENERO, ES POSIBLE QUE EL CONSTITUYENTE SE DECLARE EN SESIÓN PERMANENTE

KARINA AGUILAR

El presidente de la Asamblea Constituyente, Alejandro Encinas Rodríguez, aseguró que la Constitución de la Ciudad de México estará lista el 31 de enero (fecha límite para aprobarla), porque además de ser un compromiso para con los capitalinos, se trata de un mandato constitucional.

El legislador reconoció que ya se hicieron algunos análisis jurídicos sobre la ruta a seguir en caso de no cumplir con la fecha establecida en la reforma política de la Ciudad de México, pero los diputados acordaron que, en lugar de especular respecto a ampliar el período para el cual fue integrado el Constituyente, deben hacer un mayor esfuerzo y así cumplir en tiempo y forma.

Señaló que en caso de que el documento en creación requiera modificaciones, éstas se pueden hacer en 2018, una vez que se instale el Congreso local, al que le corresponderá hacer los trabajos de reforma.

En ese mismo sentido, el también senador y diputado constituyente, Roberto Gil Zuarth, señaló que se está trabajando a marchas forzadas, incluso -dijo- ya se cambió el mecanismo de discusión: "Estamos racionalizando las reservas, se van a Comisión para tratar de acercar posiciones y ya llegamos al Pleno con bases de acuerdo mucho más fuertes".

No obstante, aseguró que siempre está el recurso de detener el reloj en la última sesión, proceso que ya está

avalado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y "no genera ninguna dificultad de carácter legal".

EXPERTO OPINA

De acuerdo con el maestro en Derecho y asesor parlamentario, Marcos Perafán Gómez, la Asamblea Constituyente debe acatar en principio el mandato establecido en el artículo Séptimo Transitorio del decreto del 29 de enero de 2016.

"Sin embargo, como ha ocurrido en otros casos, se podría dar el caso en que el Pleno de la Asamblea Constituyente se declarara en sesión permanente y, habiendo iniciado antes del 31 de enero, concluyan sus trabajos después de esa fecha, con la anteriormente recurrida ficción jurídica de tratarse de la continuación de la última sesión". Dicha situación sería legal incluso si se aprobara uno o varios días después de vencido el plazo original.

El abogado explicó que en caso de que el proyecto no estuviera listo para esas fechas o, bien, el proyecto no alcanzara la votación de dos terceras partes, existe la posibilidad de presentar e impulsar una iniciativa de reforma a la Constitución federal, que requeriría una mayoría calificada de dos terceras partes en ambas cámaras del Congreso de la Unión, además de la aprobación de la mayoría de las legislaturas locales. "Cuestión que se antoja mucho más complicada que lograr el acuerdo en el seno de la Asamblea Constituyente", advirtió.

Perafán Gómez lamentó que pudieran existir vicios de origen en la Constitución de la Ciudad de México, mismos que en su caso deberían ser resueltos por el Poder Judicial de la Federación.

POSTURAS



Tenemos que cumplir. Es un mandato constitucional al cual estamos obligados y esperamos que todos coadyuemos a que se cumpla con una buena Constitución"

ALEJANDRO ENCINAS
Constituyente del PRD



El tema es político, es de voluntad política. Podemos parar el reloj legislativo cinco años, y si no nos ponemos de acuerdo, seguirá parado el reloj legislativo"

ROBERTO GIL ZUARTH
Constituyente del PAN



TRES ESCENARIOS

IDEAL

- La Constitución de la Ciudad de México es aprobada por la Asamblea Constituyente el 31 de enero de 2017 en tiempo y forma, como establece la Reforma Política del Distrito Federal, avalada por el Congreso de la Unión

APEGADO A DERECHO

- Para ampliar el plazo se presenta una iniciativa de reforma a la Constitución federal, que deberá ser avalada por una mayoría calificada de dos terceras partes en ambas cámaras del Congreso de la Unión y pasar por la aprobación de la mayoría de las legislaturas locales

PROBABLE

• Los diputados constituyentes detienen el reloj parlamentario y declaran a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México en sesión permanente. Sin importar que el documento no se concluya el 31 de enero de 2017, sería legal. Este proceso ha sido avalado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación



100 diputados integran la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

26 artículos de la Constitución local han sido avalados hasta ahora

13 días quedan para aprobar la Constitución que regirá a los capitalinos

Legisladores. El Constituyente de la Ciudad de México está conformado por 100 diputados, quienes sesionan en el Palacio de Xicotécatl, antigua sede del Senado. / DANIEL PERALES

Constituyente garantiza alimentación

EL PLENO de la Asamblea aprobó que lo establecido en los numerales 1 y 2, apartado C del artículo 12 de la Constitución de la Ciudad de México, referente a la alimentación adecuada y sana, sea un derecho constitucional por lo cual se fomentarán su disponibilidad y distribución.

Los legisladores descartaron la propuesta de Morena de convertir

la Central de Abasto en un organismo descentralizado que garantice precios seguros a los consumidores.

Los trabajos en la Asamblea Constituyente se han retrasado debido a la falta de consenso entre los diputados y la inasistencia de otros.

Se espera que para el próximo 31 de enero queden aprobados los 76 artículos que integrarán la Carta Magna

de la capital.

Ante la situación el panista Santiago Creel criticó el tiempo que tiene el pleno para deliberar sobre cuestiones como ciudadanía y democracia.

En la sesión de hoy se espera que se puedan abordar los artículos 28 sobre los deberes de las personas que habitan la capital, el 29 de la Ciudadanía y el 30 sobre Democracia Directa.



Van constituyentes de Morena por la regulación de predios invadidos

► El morenista Raúl Bautista, "Súper Barrio", propuso la modificación del artículo 21 para eliminar la parte de despojo para reconocer la posesión

[OMAR DÍAZ]

A propuesta de Morena, el Pleno de la Asamblea Constituyente podría elevar a rango constitucional la regulación de viviendas obtenidas a través de invasiones o despojos.

Y es que se modificó la redacción original del artículo 21 inciso C que en su numeral siete señalaba que para la regulación del uso de suelo se considerará: "El reconocimiento de la posesión legítima del suelo, que no derive de invasión o despojo".

En su lugar, y a solicitud del diputado constituyente, Raúl Bautista, "Súper Barrio", (quien se ha caracterizado por invadir predios) se propuso eliminar la parte de la invasión o despojo de predios para reconocer la posesión, y en su lugar se estipuló que para la regularización sólo bastará: "La situación

de los poseedores de buena fe y el impulso de su regularización".

Es decir, que con esta redacción se abre la posibilidad para que cualquier predio, sin importar si deriva de una invasión o despojo, pueda ser regularizado.

Este apartado señala que también los "poseedores de buena fe" podrán acceder a créditos para la producción social de vivienda, "sin demérito de que accedan a otros programas que puedan beneficiarlos".

Este artículo 21 fue aprobado a favor en lo general la madrugada del sábado, pero el diputado constituyente y senador, Roberto Gil presentó una propuesta de modificación al inciso C numeral siete para que se regresara a la redacción original.

Tras un acalorado debate que se prolongó por varios minutos, se decidió que el numeral siete, inciso C del artículo 21 y otros pasarán a la Mesa de Consulta para realizar un análisis en lo particular.

Se prevé que en las próximas semanas la Mesa Directiva tome un acuerdo al respecto y se informe al Pleno, aunque, todo parece indicar que se elevaría a rango

constitucional la regulación de predios obtenidos a través de invasiones o despojos, pues esto forma parte de una gran mega reserva que presentó la Comisión de Desarrollo Sustentable.

El numeral siete, inciso C del artículo 21 también señala que se podrán regularizar asentamientos humanos que no estén en zonas de alto riesgo, de preservación ecológica o en propiedad privada.

"Todos los propietarios de terrenos en el área urbana de la Ciudad de México tendrán derecho a aprovechar el espacio edificable de sus predios", señala el texto.

Convence Morena a partidos de crear Contraloría Social del Agua

POR SERGIO PEREZTREJO

Los asambleístas constituyentes del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) convencieron a integrantes de otros partidos a enviar la iniciativa para crear la Contraloría Social del Agua.

Dicha propuesta fue autoría de la organización denominada "AguaparaTodosMX", y fue canalizada a la mesa de consulta de

la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Cabe destacar que la propuesta de "AguaparaTodosMX", busca como objetivo primordial crear la Contraloría Social del Agua. Esta propuesta fue presentada por el diputado Jesús Ramírez Cuevas en la sesión de ayer miércoles en la Comisión de Ciudadanía.

Es de resaltar que esta propuesta no se votó en la Comi-

sión, sino que se acordó llevar la iniciativa recibida para que en la mesa correspondiente se determine en qué Comisión y en qué artículo se debe ver.

La propuesta del asambleísta Jesús Ramírez refiere que en el caso del agua, por ser un elemento vital para todos los habitantes de la Ciudad, se creará una Contraloría Social del Agua, como organismo autónomo, organizado libremente por los usuarios, que garantice; su acceso equitativo y sustentable.

Multan al PRD capitalino por propaganda

● **TEPJF señaló al titular de la Secretaría de Cultura como responsable indirecto por la colocación de los anuncios**

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó la res-

ponsabilidad indirecta del secretario de Cultura local, Eduardo Vázquez Marín, por la colocación de propaganda electoral del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la sede de la dependencia.

La propaganda denunciada por Morena, consistió en seis bardas pintadas en esa Secretaría sin que

se acreditara que el titular de ésta haya realizado acciones tendientes para proceder al retiro de la publicidad denunciada, por lo que dio vista a la Contraloría local para que “proceda conforme a derecho”.

Por la colocación de esa propaganda y 188 piezas más en equipamiento urbano de la ciudad relativa a la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México,

realizada en junio pasado, la Sala impuso al sol azteca una multa por 54 mil 780 pesos.

La sentencia fue dictada por unanimidad y en ella los magistrados desestimaron otros hechos denunciados por Morena, entre ellos calumnia, “apropiación de logros de gobierno y legislativos” y uso indebido de recursos públicos con colocación de lonas y bardas.

Con la emisión de esta sentencia, elaborada por la ponencia de la magistrada Yhali Araceli Cruz, la Sala Regional dio por concluida la resolución de todos los casos referentes a propaganda sobre la elección de la Asamblea Constituyente. ●

Grupo de Arne lanza jitomates a Camacho

- Piden que el diputado federal regrese bono navideño
- Priísta señala que procederá legalmente contra ataque



CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL

El diputado federal y constituyente del PRI, César Camacho, señaló que el bono navideño es una asignación extraordinaria que en su caso donó a una organización dedicada a cuidar familias de presos en el Estado de México.

CONSTITUCIÓN DE LA CDMX

GERARDO SUÁREZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Un grupo encabezado por el ex funcionario en Miguel Hidalgo Arne aus den Ruthen, lanzó jitomates podridos a César Camacho Quiroz, diputado federal



Arne aus den Ruthen @arnemx · 3 h

Sigues tú

Roberto Gil Zuarth @rgilzuarth

Condenamos la agresión a @CCQ_PRI. @arnemx no es ya miembro de @AccionNacional. La violencia no es forma panista de hacer política.

El ex city manager de la Miguel Hidalgo señaló que el siguiente puede ser el legislador panista Roberto Gil Zuarth.

TOMADA DE TWITTER

y de la Asamblea Constituyente, quien aseguró que denunciará penalmente al ex delegado y a quien resulte responsable de la agresión.

Con el pretexto de reclamar que los diputados federales se asignaron un bono navideño de 150 mil pesos, Aus den Ruthen y otras personas, lanzaron jitomates a Camacho Quiroz a su llegada al Palacio de Minería la tarde de ayer, acompañado de asesores.

Después de las agresiones, Camacho calificó la agresión como “cobarde y cínica” y aseguró que a la brevedad presentará una denuncia.

“Esta acción ha de motivar una reacción, no sólo de rechazo, sino de denuncia penal, esta es la comisión de un delito que, lo único que hace, es enturbiar el clima político que debe tener como característica el respeto por la forma de pensar de los demás”, sostuvo el ex dirigente nacional del PRI.

Al llegar al Palacio de Minería, Aus den Ruthen llamó su atención y al voltear “recibí impactos en la espalda”, describió Camacho.

Añadió que el también ex delegado escuchó que los inconformes reclamaban “algo relativo a los bonos”, el priísta precisó que es una asignación extraordinaria que en su caso donó a una or-

“Esta acción ha de motivar una reacción, no sólo de rechazo, sino de denuncia penal, esta es la comisión de un delito que, lo único que hace, es enturbiar el clima político”

CÉSAR CAMACHO

Constituyente del PRI

ganización dedicada a cuidar familias de presos en el Estado de México.

En Twitter, Arne aus den Ruthen escribió que no dejaría en paz al priísta “hasta que se deje de robar el dinero” e incluso se confrontó con senadores del PAN, como Roberto Gil y Ernesto Cordero, a quienes dijo que serían los siguientes en recibir jitomatazos.

Arne incluso se burló de la denuncia penal que anunció Camacho y aseguró que sólo se trata de una falta administrativa y se ponía a disposición de la Consejería Jurídica para pagar su multa.

Señaló que la semana pasada escribió a 198 legisladores federales para pe-

dir audiencia por el tema del bono. En la Asamblea Constituyente, los legisladores condenaron las agresiones a Camacho Quiroz y el presidente de la Mesa Directiva anunció que se tomarían las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los diputados.

“El disentir no implica violar la ley, sino los valores de la democracia deben estar vinculados a la tolerancia y a la libre expresión de las ideas”, añadió Encinas al reanudar anoche la sesión de la Constituyente.

Discusión. Ante la falta de consensos, constituyentes iniciaron anoche la discusión sobre la propuesta para que los jóvenes puedan votar a partir de los 16 años, así como el reconocimiento de una ciudadanía universal.

Al cierre de esta edición, Porfirio Muñoz Ledo, del grupo Constitucionalista, y Patricia Ortiz, de Morena, defendieron la propuesta para inscribirse en la Constitución local por ser una ampliación de derechos de la juventud.

En contraste, Enrique Burgos del PRI, Beatriz Pagés, del Ejecutivo federal y Gonzalo Altamirano, se manifestaron en contra. ●

📷 | JITOMATAZO A CÉSAR CAMACHO



A jitomatazos fue recibido César Camacho Quiroz, diputado federal y de la Asamblea Constituyente, a su llegada al Palacio de Minería en la tarde de ayer. Varias personas encabezadas por el ex funcionario de la delegación Miguel Hidalgo, Arne aus den Ruthen Haag, lanzaron los jitomates podridos al priísta, quien calificó la agresión como “cobarde y cínica” y aseguró que a la brevedad denunciará penalmente al también ex jefe delegacional y a quien resulte responsable del ataque. Los manifestantes reclamaban al legislador la asignación del bono navideño de 150 mil pesos que se repartieron en San Lázaro. ☺

2

■ Grupo encabezado por Aus den Ruthen le exige devolver bono Agreden con jitomates a César Camacho

■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO

Con la exigencia de que “regrese el bono navideño”, personas encabezadas por el ex jefe delegacional de Miguel Hidalgo Arne aus den Ruthen Haag, agredieron a jitomatazos al coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Asamblea Constituyente, César Camacho Quiroz.

Los hechos ocurrieron la tarde de ayer, momentos antes de que el priísta —quien iba acompañado de un asesor y un elemento

de seguridad— ingresara al Palacio de Minería, en cuyo exterior ya lo esperaban los jóvenes, quienes sacaron las bolsas con jitomates para lanzarlos, varios de los cuales alcanzaron al legislador. Concretada esa acción, los agresores se echaron a correr.

Minutos después, y vía redes sociales, tanto Arne como en sitios como “JitomatazosMx” se adjudicaron esa acción, la cual —dijeron— es parte de una campaña en contra de los diputados que recibieron ese “millonario bono navideño”, y que debían regresarlo.

En declaraciones posteriores, y arropado por la mayoría de los integrantes de su fracción, Camacho Quiroz afirmó que procederá por la vía penal contra Aus den Ruthen Haag y contra quien resulte responsable.

En la sesión del pleno de la Asamblea Constituyente —que se reanudó cerca de las 20 horas—, todos los grupos parlamentarios se manifestaron públicamente en contra de la agresión cometida por un “grupo de provocadores”, como lo llamaron varios legisladores.



Personas lideradas por el ex delegado del PAN en Miguel Hidalgo, Arne aus den Ruthen Haag, agredieron a jitomatazos al coordinador del grupo parlamentario del PRI en la Asamblea Constituyente, César Camacho Quiroz ■ Foto Raúl Llanos Samaniego

Agreden a jitomatazos al priista César Camacho

SAMUEL ADAM
Y CLAUDIA GUERRERO

Un grupo de manifestantes convocados por "JitomatazoMX" agredió al diputado priista César Camacho afuera del Palacio de Minería, en el Centro Histórico.

La iniciativa fue impulsada por el ex City Manager en Miguel Hidalgo, Arne aus den Ruthen, quien desde temprano transmitió por Periscope la compra de los jitomates y convocó al acto bajo el argumento de que era por aceptar el bono navideño.

Camacho iba acompañado por sus asesores cuando la manifestación le lanzó los jitomates entre gritos de "esto es por aceptar el bono navideño".

El priista alcanzó a meterse rápido al Salón 5 del Palacio de Minería, donde su bancada constituyente se reunió, previo a la sesión del Pleno en la Asamblea.

"Condenamos la agresión de @arnemx a @CCQ_PRI. Es una vergüenza... en el PAN hacemos política no ridículos", escribió el senador Ernesto Cordero.

Lo siguió el legislador Roberto Gil: "Condenamos la agresión a @CCQ_PRI. @arnemx no es ya miembro de @AccionNacional. La violencia no es forma panista de hacer política".

En la misma red social, Arne aus den Ruthen cuestionó la defensa del priista por parte de legisladores panistas. "Así se cubren las espaldas a la hora de repetirse el presupuesto", reviró.

"¿Y cuándo vamos contra el PAN?", preguntaron al ex City Manager de la Miguel Hidalgo. "Ya levantaron



Un grupo de manifestantes arrojó jitomates al diputado priista César Camacho afuera del Palacio de Minería.

la mano @rgilzuarth y @ErnestoCordero".

Por su parte, Enrique Ochoa, dirigente nacional del PRI, condenó la agresión.

"No se vale, en el PRI condenamos el acto de agresión contra Cesar Camacho. Convocamos a la unidad y a la paz, rechazamos toda incitación a la violencia", expresó.

@reformanacional

Arne aus den Ruthen
@arnemx Regrese el bono navideño: No lo voy a dejar en paz hasta que se deje de robar el dinero.

César Camacho
@CCQ_PRI Cobarde, la emboscada de que fui

objeto es reprobable en el debate democrático que promovemos. Que prevalezca la política sobre la fuerza.

En breve presentaré denuncia penal en contra de @arnemx y quien resulte responsable por el ataque. @JitomatazoMX

Roberto Gil Zuarth
@rgilzuarth Condenamos la agresión a @CCQ_PRI. @arnemx no es ya miembro de @AccionNacional. La violencia no es forma panista de hacer política.

Arne aus den Ruthen
@arnemx El panista @rgilzuarth defendiendo al priista @CCQ_PRI. Así se cubren las espaldas.

Especial

Condena unánime a agresión al priísta César Camacho Quiroz

Encinas se comprometió a garantizar la seguridad

POR SERGIO PEREZTREJO

El presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente, Alejandro Encinas, condenó ayer enérgicamente la agresión de que fue objeto el coordinador de la fracción priísta, César Camacho Quiroz.

“Como lo hemos defendido en los principios básicos de la primera Constitución de la Ciudad de México, el disentir no implica violar la ley. Los valores fundamentales de la democracia deben estar vinculados a la tolerancia, al respeto a la libre expresión de las ideas, al reconocimiento de nuestras diferencias en una relación de respeto”, dijo.

El constituyente Encinas Rodríguez se comprometió a garantizar la seguridad de todas y todos los constituyentes y evitar y enfrentar todo acto de provocación.

“Nuestra solidaridad con usted diputado César Camacho”, apuntó.

El diputado priísta Camacho Quiroz fue objeto de una agresión con jitomates a su llegada a la reunión previa que todos los días sostiene con los miembros de su

fracción, poco antes del inicio de la sesión plenaria de ayer.

Tras la condena expresada por el presidente de la Mesa Directiva, representantes de todos los grupos parlamentarios hicie-

ron patente su vocación pacífica y manifestaron su claro rechazo a las acciones violentas contra cualquier constituyente.

El diputado constituyente de la bancada perredista, Jesús Valencia, denunció que algunos correligionarios han sido agredidos por manifestantes convocados por otros partidos, y pidió que se cuide que no vuelva a suceder contra ningún constituyente.

Del mismo grupo parlamentario, Dolores Padierna aseguró que no hay nada que pueda justificar la violencia y la agresión. “Los métodos violentos no son aceptables y menos cuando hay espacios para el debate y la democracia”.

El constituyente de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Jesús Ramírez, indicó que su partido siempre ha abogado por la vía pacífica y por la transformación a través de las ideas. Somos apasionados pero siempre respetuosos y no avalamos ninguna agresión personal a nadie, que se escude en partidos, organizaciones o el anonimato.

El diputado Jesús Sesma, nuevo coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, manifestó su solidaridad a Camacho Quiroz; en tanto la diputada del Partido Acción Nacional, Mariana Gómez del Campo, pidió a la Mesa Directiva estar atenta a lo que ocurra en los próximos días, porque ha habido amenazas a diputados.

Sobre ello, el constituyente

Jesús Valencia, denunció que algunos correligionarios han sido atacados por manifestantes convocados por otros partidos

Encinas respondió que ya se han tomado las medidas pertinentes.

Al expresar también su solidaridad, el diputado Porfirio Mu-

ñoz Ledo, coordinador del Grupo Parlamentario Constitucionalista, indicó que la Asamblea Constituyente tiene que ser un puente de esperanza, de diálogo, de contención y de acuerdo para el país. “Es una tabla de salvamento que debemos cuidar todos”, subrayó.

Tanto Hugo Eric Flores, del Partido Encuentro Social (PES), Fernando Lerdo de Tejada, del Grupo Parlamentario del Ejecutivo federal, y Alejandra Moreno Toscano, del Partido Nueva Alianza, convocaron a que esta Asamblea Constituyente sea la más innovadora y dialogante de la que se tenga memoria, y no aceptar que predomine la agresión.

Posteriormente, los diputados Andrés Millán, del PES, y Mariana Gómez del Campo, del PAN,

Fecha 19-ENE-2017

Página 4

Sección Ciudad

pidieron guardar un minuto de silencio por las personas agredidas y fallecidas en los hechos violentos ocurridos en Monterrey,

Nuevo León, y en dos ciudades de Quintana Roo.

Antes del inicio del debate del articulado de la Constitución, el

diputado Bruno Bichir, de Morena, pidió que se registrara su reincorporación a los trabajos de la Asamblea Constituyente.

Fecha 19-ENE-2017

Página 18

Sección Ciudad

EL PRIISTA CONDENA LA AGRESIÓN DE ARNE Y PIDE RESPETO

Camacho denunciará *jitomata*

Cintha Stettin/México

Un grupo de personas, encabezados por el ex *city manager* Miguel Hidalgo, Arne aus den Ruthen, agredió con *jitomata* al líder del PRI en la Cámara de Diputados, César Camacho, cuando arribaba al Palacio de Minería para la sesión de la Asamblea Constituyente.

Los agresores pertenecen al colectivo En tu cara diputado. *Jitomato*MX. El objetivo del

ataque fue exigir a los diputados federales que regresen el bono de 150 mil pesos que les fue aprobado a finales de año.

Camacho detalló ingresó al recinto por la tarde y dijo que Arne llamó su atención para después atacarlo "cobardemente".

"La emboscada de que fui objeto es reprobable en el debate democrático que promovemos. Que prevalezca la política sobre fuerza. Fui agredido por un grupo de jóvenes que con alevosía y con

actitud cínica fueron autores de una franca agresión".

Afirmó que presentará una "denuncia penal contra Arne aus den Ruthen y quien resulte responsable", puesto que la libertad de expresión está garantizada en la Constitución Federal pero "tiene como límite el respeto por la dignidad de otras personas".

"Los manifestantes piden que regrese un bono, pero lo doné a familiares de reclusos en el Estado de México", dijo. M

“Pone rojo” Arne Aus Den Ruthen a jitomatazos a César Camacho

El diputado priísta amenaza con demandarlo penalmente

POR SERGIO PEREZTREJO

Al calificar ayer de cobarde la emboscada que sufrió para recibir una lluvia de jitomatazos -agresión que se adjudicó el que fuera city manager de la delegación Miguel Hidalgo, Arne Aus Den Ruthen Haag-, el priísta César Camacho Quiroz expuso, “que es reprobable que en el debate democrático que promovemos prevalezca la fuerza sobre la política”.

Adelantó en su cuenta de Twitter que en breve presentará denuncia penal en contra de Arne Aus Den Ruthen Haag, y quien resulte responsable por el ataque.

También en su cuenta de Twitter, Arne le dijo a César Camacho, que “hasta que no regresen el

bono navideño, recibirán usted y su bancada jitomatazos”.

“Regrese el bono navideño: No lo voy a dejar en paz hasta que se deje de robar el dinero”, advirtió.

“Coincido su capacidad de apertura de cartera para que caiga

el bono”, agregó Arne en su reclamo al priísta.

Por la tarde, en el Palacio de Minería, en la calle de Tacuba, el coordinador de los diputados priístas constituyentes fue agredido en las puertas de este sitio.

Los agresores que consumaron el ataque, al filo de las 17:40 horas, tenían conocimiento de una reunión que tendría el legislador y lo esperaron para consumar la agresión.

Alrededor de ocho personas jóvenes, algunos con cá-

meras fotográficas, iniciaron el debate al grito: “regresen el bono navideño”, y un jitomatazo alcanzó a Camacho Quiroz, y el resto de estos proyectiles a los dos acompañantes, todos los cuales se introdujeron rápidamente al Palacio de Minería, donde quedaron tiradas en el suelo dichas verduras, mudas testigos del ataque.

Finalmente, después de los hechos, tanto Arne como César Camacho intercambiaron fuertes mensajes en Twitter. Destacó el hashtag “#JitomatazoMx”, donde se explicó el motivo de la agresión, cuyo objetivo es que regresen los bonos referidos.



Lanza Arne y su gente jitomatazos a César Camacho

César Camacho Quiroz, coordinador del grupo parlamentario del PRI en la asamblea Constituyente de la CDMX, fue objeto de una agresión a jitomatazos por parte de Arne Aus Den Ruthen y del grupo autodenominado "En tu cara diputado".

Esta acción había sido planeada (no específicamente contra Camacho) desde hace semanas y anunciadas a través de Twitter. Se supondría que es una "reacción ciudadana" ante los representantes populares que apoyaron temas como el gasolinazo y que recibieron un alto bono navideño.

La amenaza fue cumplida ayer. Los hechos ocurrieron a las 17:30 a las afueras del Palacio de Minería, en el Centro Histórico capitalino, en el que

un grupo de 7 hombres lanzaron jitomates al legislador y constituyente priista.

El propio César Camacho confirmó la agresión mediante un tuit en el que acusa que se trató de un acto cobarde inaceptable en el debate democrático. Señaló que debe prevalecer la política sobre la fuerza.

También indicó que presentará una denuncia penal contra Arne Aus y aquellos que resulten responsables del ataque.

Por su parte, Arne indicó en su cuenta de Twitter "Le aventamos jitomates a @CCQ_PRI esperando que respondiera y nos aventara unos Rolex". (Redacción)



César Camacho sufre jitomatazos

● César Camacho, coordinador del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, fue recibido a jitomatazos en la entrada del Palacio

de Minería. El hecho forma parte de una convocatoria hecha en la cuenta de Twitter @JitomatazoMX, donde se invita a la ciudadanía a denunciar los abusos de la clase política mediante "el jitomatazo".

El acto se le atribuye directamente a Arne aus den Ruthen, quien en su

cuenta de Twitter lamentó que no se pudiera transmitir el ataque vía Periscope.

Por su parte, César Camacho informó también en Twitter que presentará una denuncia penal en contra de Den Ruthen. / KARLA MORA

#Violencia

Jitomatean a César Camacho

La agresión fue encabezada por Arne aus den Ruthen, quien amenaza con lanzar más jitomates a legisladores

POR CARLOS SALAZAR
@salazarcarlosal

El diputado federal priista César Camacho Quiroz fue víctima de una agresión por parte de un grupo de 'activistas' encabezados por el *excity manager* de Miguel Hidalgo, Arne Aus den Ruthen, mientras hacía su arribo al Antiguo Palacio de Minería.

Un grupo de personas sorprendieron al legislador a su llegada a una reunión plenaria con sus compañeros de bancada y le arrojaron jitomates como protesta por un bono que se otorgaron los diputados federales a finales del año pasado.

El grupo con la cuenta de Twitter @JitomatazoMX se atribuyó la agresión a Camacho.

Desde esta cuenta que co-

menzó su actividad a principios de este año se hizo un llamado a los diputados federales para que regresaran el llamado "bono navideño", con la advertencia de que serían "jitomateados" si no lo hacían. César Camacho fue la primera víctima.

Posterior a la agresión, este colectivo advirtió que van por el resto de la bancada hasta que regresen el bono.

Momentos después de la agresión, Camacho Quiroz advirtió en su cuenta de twitter que presentará una denuncia penal en contra de Arne Aus den Ruthen y a quien resulte responsable por el ataque.

El *excity manager* de la Delegación Miguel Hidalgo le contestó en la misma red social: "Regrese el bono navideño: No lo voy a dejar en paz hasta que se deje de robar el dinero".

Horas más tarde, el coordinador de la bancada priista en San Lázaro dio un mensaje ante los medios de comunicación en donde dio más detalles sobre el incidente, el cual calificó como una expresión de cobardía.

"Fui agredido por un grupo de jóvenes que con absoluta alevosía, con una actitud cobarde y cínica porque lo han reivindicado en las redes sociales, fueron autores de una franca agresión que es intole-

nable", aseguró.

"Esta acción ha de motivar una reacción no sólo de rechazo sino de denuncia penal. Esta es la comisión de un delito que lo único que hace es enturbiar el clima político".

En cuanto al polémico "bono navideño", el político acusó a Arne Aus den Ruthen de no estar plenamente informado, pues además de asegurar que se trataba de una asignación extraordinaria, aclaró que el dinero lo donó a una organización que se dedica a cuidar a las familias de los reclusos en el Estado de México.

Las reacciones entre otros miembros de la clase política no se hicieron esperar.

Los senadores panistas, Ernesto Cordero y Roberto Gil Zuarth, entre otros, condenaron el ataque al diputado priista, quien además recibió el respaldo de la bancada priista en la Cámara de Diputados, así como de integrantes de la Asamblea Constituyente.

En tanto, desde la cuenta @JitomatazoMX, la organización le advirtió a Roberto Gil Zuarth: ¡Estás nominado! ☺



César Camacho dijo que la agresión fue una muestra de cobardía.

César Camacho, atacado en Minería

Alienta Arne arrojar jitomates a diputado

DJO que la agresión fue porque aceptaron el "bono navideño"; difunde video de cuando compra la fruta; adelanta: habrá otros objetivos

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

El *excity manager* de la delegación Miguel Hidalgo, Arne aus den Ruthen, encabezó a un grupo de jóvenes que lanzaron hasta tres kilos de jitomates en contra del coordinador de los diputados federales y constituyentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI), César Camacho, con el pretexto de que él es el primero de sus objetivos para obligar a los legisladores a devolver 613 mil pesos del "bono navideño".

Los hechos ocurrieron la tarde de ayer sobre la calle de Tacuba, a las puertas del Palacio de Minería, donde los diputados de la Asamblea Constituyente desarrollaban la discusión sobre la posibilidad de establecer como edad para votar en la Ciudad de México desde los 16 años.

> el dato

ANTE LA AMENAZA de que será denunciado por Camacho; Arne contestó que espera que el priista lo haga.

Sin mayor cuidado, el expresidente nacional del PRI se dirigía al interior del recinto cuando fue recibido con insultos y una "lluvia" de jitomates.

A la expectativa se encontraba Arne aus den Ruthen, con una sonrisa en el rostro

A su llegada

César Camacho es el primero de varios objetivos para recibir jitomatazos.



Entrada del Palacio de Minería, donde un grupo esperaba al priista.

y su conocido smartphone en las manos para transmitir en redes sociales.

"Estoy en el mercado, en un puesto que tenía unos jitomates un poco pasados. Es para aventárselos a los diputados, estos cabrones que se pasan de vivos. El jitomatazo es una buena alternativa porque en México, un diputado nos cuesta un millón 300 mil pesos al mes (...) No hacen nada", comenta al pagar 30 pesos por tres kilos de este producto.

Según Arne, al lanzar jitomates en contra de los diputados federales que aceptaron el "bono navideño", los ciudadanos "vamos a poder identificar a quienes reciben bonos y hacer una decantación de quienes son buenos y malos".

Afirma en su transmisión, con estos actos se obliga a los representantes ciudadanos a establecer "un compromiso serio de gastos de los partidos políticos".

Tras la agresión, Camacho señaló directamente a Arne y que este nuevo movimiento surge del desconocimiento de los recursos que se les son asignados a los integrantes de la Cámara Baja.

"Fue el propio Arne aus den Ruthen quien llamó la atención haciéndome voltear a la derecha y recibí impactos en la espalda; entonces, es evidente que se trata de un acto alevoso, premeditado... es una expresión de cobardía", acusó al tiempo de adelantar que presentará una denuncia penal en contra de Arne aus den Ruthen.



Tras la agresión Camacho ofreció una conferencia; ahí anunció que denunciará.

Jitomatea Arne a Camacho por el bono navideño

POR LILLIAN REYES RANGEL

Convocados por el ex city manager de Miguel Hidalgo, Arne Aus Den Ruthen a través del movimiento #JitomatazoMX, arrojaron jitomates al coordinador del grupo parlamentario del PRI en la Asamblea Constituyente, César Camacho Quiroz, en protesta por no regresar el bono navideño otorgado a los diputados federales.

Alrededor de las 17:30, a su llegada al Palacio de Minería, donde los diputados celebran reuniones de comisión, un grupo de jóvenes encabezado por Arne arrojó los jitomates al diputado, quien de inmediato fue resguardado, aunque al menos tres de estos sí lo golpearon.

Al grito de ¡Regresen el bono navideño!, al menos seis jóvenes apoyaron al ex funcionario delegacional, y a las afueras del sitio quedó la huella del ataque con trozos de las verduras aplastadas y la huida de los perpetradores del hecho.

De inmediato, el priísta condenó el hecho en redes sociales y advirtió que presentará una denuncia ante este cobarde hecho.

En redes sociales circuló la noticia con el hashtag #JitomatazoMx", en la que se explica que iniciaron una campaña para exigir a los diputados federales que regresen el citado recurso.

En su cuenta de Twitter, Arne lamentó no haber podido transmitir en vivo a través de Periscope la primera protesta y aprovechó para responder al político mexicano que no lo dejará en paz hasta que regrese la gratificación aprobada por los mismos diputados.

Al iniciar la sesión de la Asam-

blea Constituyente, la bancada del tricolor, como la de constituyentes designados por el Ejecutivo federal condenaron las agresiones físicas que perpetró un grupo de personas en contra del coordinador parlamentario y que ha amenazado con atacar a otros miembros del Congreso de la Unión.

Las agresiones físicas y verbales, dijeron los legisladores, son muestra de un despropósito contra la civilidad y los derechos que se pretenden ensanchar y plasmar en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Los miembros de la Mesa Directiva, que preside el diputado Ale-

jandro Encinas, se sumaron a la condena y el propio conductor de los debates de los constituyentes expresó su solidaridad al priísta.

Encinas Rodríguez condenó el ataque y dijo que "en los principios básicos de la primera Constitución de la Ciudad de México, se ha definido que, disentir no implica violar la ley, sino que los valores fundamentales de la democracia, deben estar vinculados a la tolerancia, al respeto, a la libre expresión de las ideas, al reconocimiento de nuestras diferencias, en una relación de respeto"

Uno a uno y desde sus respectivas curules, todos los coordinadores parlamentarios de la Constituyente, como diversos legisladores, en lo particular, expresaron su solidaridad y respaldo a César Camacho, quien agradeció a cada uno de ellos sus palabras.

JITOMATES A CAMACHO



Foto: Cuartoscuro

Arne Aus Den Ruthen encabezó a un grupo de sujetos que lanzó jitomates al coordinador de los diputados del PRI, César Camacho. También amenazó al senador panista Roberto Gil.

Fecha 19-ENE-2017

Página 2

Sección Noticias

A LOS DEL PRI

Avientan jitomates a diputados

En una cuenta de Twitter se advierte que los jitomatazos seguirán hasta que devuelvan los bonos

Gerardo Suárez

UN GRUPO DE personas lanzó jitomates a diputados constituyentes del PRI, entre ellos el coordinador de la bancada, **César Camacho**.

En redes sociales, la cuenta de Twitter @JitomatazoMx se atribuyó la agresión como protesta por un bono que se adjudicaron los diputados federales.

Incluso el exfuncionario **Arne Aus den Ruthen** también ha-

bría participado y en Twitter replicó la información de la cuenta de los manifestantes y reclamó en su perfil que no se pudo transmitir en vivo el hecho.

"El coordinador de los @DiputadosPRI fue el primer #JitomatazoPRI. Vamos por el resto de la bancada hasta que regresen el bono navideño", escribió la cuenta JitomatazoMx.

El hecho ocurrió ayer cuando Camacho Quiroz entraba al Palacio de Minería. A través de la misma red social, el diputado señaló que presentará una denuncia penal contra quien resulte responsable.

Fecha 19-ENE-2017

Página 2

Sección Noticias



Atacan con jitomates a César Camacho



Integrantes de "JitomatazoMX" lanzaron jitomates a diputados constituyentes del PRI, entre ellos al coordinador de la bancada, César Camacho, cuando entraba al Palacio de Minería. Encabezados por el *excitymanager* en Miguel Hidalgo, Arne aus den Ruthen, agredieron al priista para exigirle que regrese el 'bono navideño' que le otorgaron en la Cámara de Diputados. Camacho Quiroz anunció que presentará una denuncia contra el exfuncionario; Arne dijo que esperará la acusación por "jitomaticidio".



Foto: Especial

JITOMATAZOS. Un grupo de personas recibió ayer al constituyente César Camacho lanzándole jitomates. Arne Aus Den Ruthen se atribuyó la agresión y el priista dijo que denunciará.

CRITICA AUSTERIDAD DEL GOBIERNO

PAN reitera plan de unificar secretarías

Senadores presentan su Plan de Responsabilidad Económica; prevé reducción de 50% en el gasto de campañas

POR IVÁN E. SALDAÑA
ivan.saldana@gimm.com.mx

El gobierno federal debió iniciar con el fortalecimiento de las finanzas públicas de México antes de lanzar un plan para proteger la economía familiar, ante el gasolinazo y el alza en otros rubros, demandaron senadores panistas al presentar la implementación de su Plan de Responsabilidad Económica.

"Esa decisión va a debilitar las finanzas públicas y lo que va a suceder es que el tipo de cambio se va a empezar a depreciar más rápido de lo que ya está, y eso tiene como consecuencia que las gasolinas van a empezar a subir de precio más rápido de lo que ya están subiendo. Ahora sí que, de buenas intenciones está empedrado el camino del infierno", dijo en conferencia conjunta el senador panista Ernesto Cordero.



Foto: Especial

PROPUESTA. Los senadores Ernesto Cordero (atril), Roberto Gil (tercero) y Javier Lozano (derecha), entre otros, en la conferencia de prensa.

Roberto Gil Zuarth reconoció por su parte que el Plan de Responsabilidad Económica, basado en 10 propuestas y acciones concretas, depende de acciones exclusivas de la administración pública federal, de los poderes de la Unión y órganos autónomos, como reducir en 10% el gasto programable; sin embargo apuntaron que el Legislativo hará su trabajo.

"Presentaremos una iniciativa de reforma constitucional para reducir el financiamiento de los partidos políticos en dos vertientes. En primer lugar, reducir al 50%

el financiamiento que se utiliza para gastos de campaña y llevar a cero el financiamiento que se recibe para actividades ordinarias", explicó.

Los panistas también presentarán una iniciativa que propone una reingeniería a la administración pública federal, como unificar tres secretarías en una sola, y eliminar dependencias como la Sedatu.

"Planteamos la creación de una súper Secretaría de Economía que centre la función de conduc-

ción en materia energética, la función de conducción de política turística y las actividades propias de producción de la economía", agregó.

343

MMDP

prevé en ahorro la bancada panista con el ajuste en el gasto.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 19-ENE-2017

Página 41

Sección Primera

También, el senador Jorge Luis Lavalle destacó el monto del ahorro que esperan del mismo y aseguró que junto a la estabilidad de las finanzas públicas se irán disminuyendo los costos que la sociedad paga por los productos, incluidos los combustibles.

"Con esta pro-

puesta se busca generar una disminución al gasto público del gobierno de 343 mil 896 millones de pesos, que sumado a nuestro marco de referencia que serían los remanentes de 2016 del Banco de México suma poco más de 582 mil millones de pesos", dijo.

50

POR CIENTO

de reducción en el financiamiento a partidos piden senadores del PAN.

El gobierno debió iniciar con fortalecer las finanzas públicas antes de lanzar un plan para proteger la economía familiar."

**ERNESTO
CORDERO**

SENADOR DEL PAN

PRESENTA PAQUETE DE REFORMAS LEGALES

Se prepara Senado para enfrentar deportaciones

 Angélica Mercado y Silvia Arellano/
México

El Senado presentó un paquete de reformas legales para enfrentar la deportación de migrantes ante la llegada de Donald Trump, que incluyen la revalidación de estudios, abaratar el costo de envío de remesas, aranceles cero a menaje a insumos de trabajo y emprendedurismo, así como nuevas facultades a consulados, entre otras medidas.

A unas horas de que Trump asuma

la presidencia de EU, el presidente del Senado, Pablo Escudero, envió un oficio al titular de Hacienda, José Antonio Meade, en el cual le pide como "medida urgente" entregar recursos adicionales a los 50 consulados de México en ese país, con dinero proveniente

de los ahorros que hizo el INE y el propio Senado.

El perredista Armando Ríos Piter, quien encabeza el grupo de senadores de la Operación Monarca, estimó que se requieren mil millones de pesos para reforzar

la acción consular de urgencia y echar a andar las reformas legales que se presentarán en febrero.

Dijo que en materia consular, se pretende que esas oficinas se queden con el dinero que generan para contratar abogados y facilitar trámites a los migrantes.

A su vez, la panista presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Gabriela Cuevas, recordó que Barack Obama deportó a 3.4 millones de connacionales, pese a que los empresarios mexicanos en EU "son el grupo de migrantes que más empresas abren en

Ríos Piter señala que se necesitan mil millones de pesos para reforzar las acciones consulares

ese país, con 570 mil, o sea una de cada 25 son propiedad de mexicanos".

Los legisladores detallaron las reformas que impulsarán después de reunirse en los próximos días con el canciller Luis Videgaray y el titular de la Segob, Miguel Ángel Osorio.

Se modifica la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para garantizar que los consulados administren la totalidad de los ingresos recaudados y puedan destinarlos a dar información y asistencia jurídica.

La Ley de Educación cambiará los artículos del 60 al 40 y llevar a rango de ley el Acuerdo 286, para facilitar la revalidación de los estudios realizados en el extranjero, reconocer la verificación vía electrónica y eliminar el requisito de traducción por perito oficial. **M**

Pide Senado destinar recursos a migrantes

El Senado de la República solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que parte de los recursos obtenidos por los recortes anunciados por la Cámara de Diputados y otros organismos autónomos sean destinados al fortalecimiento de los 50 consulados en Estados Unidos y en apoyo a los migrantes mexicanos.

El presidente del Senado, Pablo Escudero, explicó que en el marco de la *Operación Monarca* se contratarán abogados y traductores en Estados Unidos, que acompañen y asesoren a los connacionales que radican en aquel país, con el fin de preparar un retorno digno y ordenado, ante una eventual deportación masiva que ha advertido el Presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump.

Anunció que en los próximos días sostendrán reuniones ejecutivas con los titulares de las Secretarías de Gobernación (Segob), de Relaciones Exteriores (SRE), y los gobernadores de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Guerrero,

Oaxaca, Puebla, Zacatecas, Ciudad de México y Veracruz.

En tanto, la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, la panista Gabriela Cuevas Barrón, aclaró que las medidas tomadas como parte de la *Operación Monarca* contempla la protección de los mexicanos que se encuentran en el exterior y de los que podrían retornar.

Por su parte, el senador del PRD, Armando Ríos Piter dijo que sería conveniente modificar la legislación mexicana para que garantice que en caso de haber un regreso de mexicanos haya una reincorporación económica. / KARINA AGUILAR

ACCIONES DESDE EL SENADO

- **Los senadores** presentarán, durante el periodo ordinario, diversas iniciativas para apoyar a nuestros connacionales que pudieran ser deportados.
- **Dar auxilio** y protección consular a los mexicanos en EU, a través de despachos jurídicos y asistencia que les garantice saber cuáles son sus derechos en casos de deportación.
- **Facilitar** la revalidación de estudios. Actualmente hay dos millones de jóvenes que requieren se realicen cambios a la legislación educativa en nuestro país.
- **Propondrán** modificaciones a la Ley de Migración y del Servicio Exterior Mexicano para expedir actas de nacimiento extemporáneas y darle identidad a quienes no cuentan con el documento.



Asesoría. Senadores posan con el cartel del programa *Operación Monarca*, que apoya a los connacionales en Estados Unidos. / ESPECIAL



Senado pide a Hacienda reforzar consulados en EU

- Buscan proteger a mexicanos por llegada de Trump
- Realizan acciones legislativas con Operación Monarca

JUAN ARVIZU

—juan.arvizu@eluniversal.com.mx

El Senado solicitó a la Secretaría de Hacienda destinar para fortalecer los 50 consulados en Estados Unidos, recursos por mil millones de pesos que se pueden ahorrar de los ajustes a los presupuestos de la propia Cámara Alta y de los órganos autónomos del Estado, que se realizan actualmente.

Reforzar los consulados permitirá apoyar a los migrantes mexicanos que tienen la amenaza de ser deportados por la administración de Donald Trump, que inicia mañana.

En una petición dirigida al secretario de Hacienda, José Antonio Meade, el presidente del Senado, Pablo Escudero (PVEM), y los integrantes de la promoción Operación Monarca, señalaron que será necesario incluir en los consulados servicios de personal local para brindar más servicios, contratar abogados y traductores y preparar el retorno digno, ordenado y seguro a México de quienes sean deportados.

La Operación Monarca incluye la promoción de un paquete de reformas legales, en las que figura la revalidación de estudios en México.

La amenaza de deportaciones fue identificada como “un tema de vital importancia” para los mexicanos que viven en Estados Unidos, y para defenderlos, explicó el senador Armando Ríos Piter (PRD), iniciador de la Operación Monarca; “se requieren acciones concretas del Estado”.

El senador Marco Antonio Ol-

vera (PRI) detalló que “lo primero que tenemos que prever es qué ocurre si se pretende gravar el envío de remesas, que se realizan como servicio financiero. Proponemos que los propios grupos organizados tengan sus mecanismos, una empresa que envíe dinero y que cobre más barato”.

Gabriela Cuevas (PAN), presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, dijo que ante los problemas que supone la llegada de Trump, “vamos a redoblar esfuerzos en tareas legislativas y en la atención de los mexicanos dentro y fuera del país”.

Un paquete de reformas legales será presentado en febrero en el Senado, en apoyo a los mexica-

“Tenemos que prever qué ocurre si se pretende gravar el envío de remesas, que se realizan como servicio financiero”

MARCO ANTONIO OLVERA
Senador del PRI

“Vamos a redoblar esfuerzos en tareas legislativas y en la atención de los mexicanos dentro y fuera del país”

GABRIELA CUEVAS (PAN)
Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores

nos que puedan ser afectados por acciones del gobierno de Trump, entre ellas, cambios a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para que los consulados administren los recursos recaudados por sus servicios y puedan destinarlos a dar información y asistencia jurídica.

Propondrán reformas a la Ley General de Educación para facilitar la revalidación de estudios a los connacionales que retornen al país, y que eliminen trámites innecesarios.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Educación, Juan Carlos Romero Hicks (PAN), señaló que en los últimos años más de 600 mil niñas y niños nacidos en Estados Unidos residen en México, y su reinserción social, académica y cultural es lenta y hay que simplificarla.

Otra iniciativa plantea cambios a la Ley de Población, para establecer una política de reinserción social y económica de los connacionales en retorno, que contribuya al desarrollo nacional.

El Senado propone que se destinen mil millones de pesos a los programas de apoyo a los migrantes, dichos recursos pueden obtenerse de los planes de austeridad y ahorro del Senado, del INE y otras fuentes.

Los senadores pidieron una mesa de diálogo con la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), en la que participen los gobernadores de las 10 entidades de mayor índice de migración: Michoacán, Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Puebla, Oaxaca, Ciudad de México, Estado de México, Veracruz y Zacatecas. ●

1-

Fecha 19-ENE-2017

Página 9

Sección Nación



GERMÁN GARCÍA. EL UNIVERSAL

Senadores de distintos partidos y comisiones impulsan la Operación Monarca, la cual incluye la promoción de un paquete de reformas legales, en las que figura la revalidación de estudios en México.



Diputados harán plenarias en CDMX

- Debería ser una costumbre ante los tiempos: PRI
- PRD verá qué hacer con ahorros; MC va a Jalisco

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

El enojo de la sociedad y la crítica a los privilegios millonarios de los que gozan los legisladores orillaron a los diputados federales a que se olvidaran de la playa y de los principales destinos turísticos para realizar sus reuniones plenarias previo al periodo ordinario de sesiones que inicia el próximo 1 de febrero.

En esta ocasión, las bancadas del PRI, PAN, PRD, Partido Verde, Morena, Encuentro Social y Nueva Alianza realizarán sus cónclaves en la Ciudad de México y en las propias instalaciones de la Cámara de Diputados, con el objetivo de ahorrar.

Movimiento Ciudadano, que encabeza Clemente Castañeda, será la única fracción que viaje, a Guadalajara, Jalisco.

Castañeda informó que cada uno de los legisladores pagará sus gastos del viaje y la reunión se desarrollará en las instalaciones del partido.

El grupo parlamentario del PRI, que encabeza César Camacho, planea realizar su reunión en el Salón Verde de la Cámara de Diputados dentro de algunos días, aunque también están analizando la opción de hacerla en un hotel de Polanco.

El vicecoordinador del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín, informó que la decisión es para ser congruentes con los temas de austeridad que se están impulsando. Agregó que aún no saben qué va a pasar con los recursos que se pudieran ahorrar, pero la práctica ya debe ser la habitual que sigan las fracciones parlamentarias.

“Así como están haciendo fracciones como la del PRI que

Sedes

● **PRI.** Planea realizar su reunión en el Salón Verde de la Cámara de Diputados; también analiza la opción de hacerla en un hotel de Polanco.

● **PAN.** Sesionará en el Comité Ejecutivo Nacional del PAN, en la Ciudad de México, los próximos 23 y 24 de enero.

● **PRD.** Su plenaria será en las instalaciones de la Cámara de Diputados el 30 y 31 de enero.

● **PVEM.** Será en el Senado; juntará a diputados y senadores para empatar agendas.

● **MC.** Será la única fracción que viaje al interior de la República y llevará a cabo su cónclave en Guadalajara, Jalisco.

● **Nueva Alianza.** Desarrollará sus actividades el 26 y 27 de enero en la capital del país, en las instalaciones del partido en

la colonia Roma.

● **Encuentro Social y Morena.** Lo harán 30 y 31 de enero en la Cámara de Diputados.

utilizan las instalaciones de la Cámara, que para eso están, debemos de ir estableciendo una [costumbre] para que los eventos sean algo absolutamente extraordinario y el presupuesto sea cada vez menor en gastos de ceremonial. No tiene que ver con la irritación, sino que los tiempos son otros y no es necesario hacer ese tipo de gastos”,

afirmó el priísta yucateco.

En tanto, el grupo parlamentario del PAN, que encabeza Marco Cortés, realizará su reunión en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, en la Ciudad de México, los próximos 23 y 24 de enero. Prevén que los diputados federales que acudan a la Asamblea Nacional del PAN el próximo domingo se queden a su reunión plenaria, a la que también se espera la presencia de expertos y funcionarios federales.

En la pasada Legislatura federal, el PAN provocó controversia debido a que su reunión plenaria la realizó en Puerto Vallarta y algunos legisladores co-

mio Luis Alberto Villarreal, Jorge Villalobos y Martín López fueron destituidos como coordinador, vicecoordinador y encargado de las finanzas de la bancada por haber participado en una fiesta en este destino de playa con algunas mujeres presuntamente pagadas.

Asimismo, el grupo parlamentario del PRD, que encabeza Francisco Martínez Neri, informó que realizará su plenaria en las instalaciones de la Cámara de Diputados los próximos 30 y 31 de enero.

El coordinador del sol azteca, Francisco Martínez Neri, destacó que los tiempos están mandando un comportamiento de austeridad y de ahorrarán recursos. El diputado agregó que en esa misma reunión se definirá a dónde se destinarán los recursos que se ahorrarán.

El PVEM se reunirá en la Ciudad de México el próximo 24 de enero en las instalaciones del Senado, con senadores para empatar agendas, mientras que Nueva Alianza, tentativamente, sesionará 26 y 27 de enero en la capital; se prevé que sea en las instalaciones del partido en la colonia Roma.

Morena y Encuentro Social lo harán entre el 30 y 31 de enero en la Cámara de Diputados. ●

MEDIDAS EN SAN LÁZARO

Legisladores ahorrarán gastos en sus plenarias

RECURSOS. LAS PRINCIPALES FUERZAS LEGISLATIVAS NO CELEBRARÁN SUS CÓNCLAVES FUERA DE LA CDMX NI UTILIZARÁN LOS SERVICIOS DE HOTELES

ELENA MICHEL

Los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados alistan sus reuniones plenarias rumbo al inicio del periodo ordinario de sesiones, pero esta vez las fuerzas mayoritarias (PRI, PAN, PRD y PVEM) celebrarán sus cónclaves en la Ciudad de México y no viajarán ni rentarán hoteles, esto con el objetivo de reducir el gasto operativo de San Lázaro.

Las plenarias se organizan a fin de que los grupos parlamentarios se concentren y tengan el espacio suficiente para reflexionar sobre sus prioridades.

La bancada del PAN delineará su agenda legislativa en la sede del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de este partido, que se ubica en la colonia Del Valle, y se celebrará el próximo lunes y martes.

El coordinador de la fracción, Marko Cortés Mendoza, explicó

que la determinación se tomó para reducir el gasto en traslado, hospedaje y viáticos y para ser congruente con el pacto de austeridad.

El año pasado, la plenaria del PAN se realizó en el hotel Camino Real Sumiya, en Morelos, donde la noche en la habitación más sencilla cuesta alrededor de tres mil pesos.

El cónclave del PRD se realizará el 30 y 31 de enero; en esta ocasión, optó por ocupar las instalaciones del Palacio Legislativo y reducir su gasto, ya que tradicionalmente llevaba a cabo su plenaria en un hotel del Centro Histórico de la capital.

El coordinador del PVEM, el diputado Jesús Sesma Suárez, reiteró su compromiso con la austeridad e informó que los legisladores federales de su partido en ambas cámaras se concentrarán el 24 de enero en las instalaciones del Senado, ubicado en avenida Reforma.

La bancada del PRI también rea-

lizará su plenaria en la capital del país, la cual se llevará a cabo el 30 y 31 de enero en San Lázaro, a fin de evitar pagar la renta de un hotel.

GASTO EN ÚLTIMA PLENARIA

600 mil pesos
Renta en el hotel Camino Real, CDMX

400 mil pesos
Renta en el hotel Hilton, CDMX

327 mil pesos
Renta en el hotel Camino Real Sumiya, Morelos

Morena, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Encuentro Social aún están definiendo su logística.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Hace un año los panistas se trasladaron a Los Cabos para su plenaria, previo al arranque del periodo ordinario de sesiones; la celebró en un lujoso hotel, con un costo aproximado de 500 mil pesos.



El PRI respalda reducción de legisladores plurinominales

- Es una medida solidaria y responsable, afirma el dirigente Enrique Ochoa Reza
- Convoca a críticos actuar con congruencia y en unidad por México

[ALEJANDRO PÁEZ]

La dirigencia nacional del PRI respaldó la iniciativa de su bancada en la Cámara de Diputados para disminuir diputados federales y senadores plurinominales en el Congreso de la Unión, pues ello representaría un ahorro en el gasto público aunque no mencionó estimaciones.

El presidente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, aseguró que la propuesta, presentada por el coordinador del tricolor en la Cámara de Diputados, César Camacho Quiroz, es una medida solidaria y responsable.

Una de estas medidas, dijo, es la propuesta de reducir de 500 a 400 diputados federales y de 128 a 96 senadores.

La iniciativa plantea reformar los artículos 52, 53, 54 y 56 de la Constitución Política,

y es congruente con la realidad que vivimos, dijo.

Ochoa Reza rechazó las descalificaciones que han realizado otros partidos políticos a las medidas de austeridad del Gobierno de la República, incluida esta disminución de legisladores plurinominales y aseguró que "es hora de actuar con congruencia y en unidad por México".

El líder tricolor recordó que

el presupuesto aprobado para este año tuvo ya un recorte de 190 mil millones de pesos y se anunció una disminución del 10 por ciento en los salarios de todos los mandos superiores del gobierno.

Asimismo, el PRI determinó

que en aquellos estados de la República donde no hay elecciones, recortará el presupuesto a la mitad, pero considera que ante las

necesidades generadas por factores externos a los mexicanos, es indispensable realizar más acciones oportunas y responsables.

Resaltó que los gobiernos de los estados con gobiernos priistas han sido los primeros en sumarse a la invitación del Presidente de la República a ser austeros y realizan los ajustes en consecuencia, siendo congruentes en su actuar.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

19-ENE-2017

Fecha

Página

3

Sección

México

Avala Ochoa iniciativa contra plurinominales

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Enrique Ochoa Reza, avaló la iniciativa de reforma que propone reducir el número de diputados federales y senadores plurinominales en el Congreso de la Unión, porque representaría un ahorro en el gasto público.

Subrayó que dicha propuesta,

presentada por el coordinador del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, César Camacho Quiroz, es una medida solidaria.

“El PRI respalda la propuesta de reducción de legisladores plurinominales, con la misma determinación con que ha respaldado las medidas implementadas en unidad por el Gobierno de la República y los sectores productivos”, afirmó.

Ochoa Reza recordó que el presupuesto aprobado para este año tuvo ya un recorte de 190 mil millones de pesos y se anunció una disminución de 10% en los salarios de todos los mandos superiores del Gobierno.

Resaltó que los gobiernos de los estados con administraciones priistas han sido los primeros en sumarse a la invitación del Presidente a ser austeros. /REDACCIÓN

RECORTE SOLIDARIO



El PRI determinó que en aquellos estados de la República donde no hay elecciones recortará el presupuesto (del partido) a la mitad”

ENRIQUE OCHOA
Presidente nacional del PRI



Panistas quieren bajar recursos a partidos

Héctor Molina
EL ECONOMISTA

SENADORES PANISTAS presentaron el Plan de Responsabilidad Hacendaria, que busca “recuperar y fortalecer la economía nacional”.

Entre las propuestas presentadas destacó la idea de una iniciativa de reforma constitucional para reducir el financiamiento de los partidos políticos a nivel nacional.

El senador Roberto Gil Zuarth, junto con los legisladores Ernesto Cordero, Jorge Luis Lavalle Maury y Javier Lozano, explicó que la reducción del financiamiento a los

partidos irá en dos vertientes:

“En primer lugar: reducir a 50% el financiamiento que se utiliza para gastos de campaña, y, (segundo): llevar a cero el financiamiento que se recibe para actividades ordinarias (...) No tiene ningún sentido financiar política cuando no hay competencia electoral”.

Agregó que se presentará además una iniciativa de “reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para aportar una reingeniería de la administración” pública mediante la creación de una “super” Secretaría de Economía,

que concentre, dijo, la función de la conducción en la política energética y turística, esto debido a que las funciones que tendría esta secretaría se han repartido a los órganos reguladores, además de que, señaló, se podría ahorrar hasta 50% del gasto, concentrando estas funciones en una sola dependencia.

El plan propuesto por los panistas incluye en total 10 puntos, en los que además se propone una modificación constitucional para que “los diputados no puedan crear nuevos programas o reasignar a fondos sin reglas de operación recursos que son públicos”.

Fecha 19-ENE-2017

Página 1

Sección Comunidad

LAS LOMAS

Liberan a ladrones de Creel

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gtmm.com.mx

Dos sujetos que participaron en el robo a la casa de la tía de Santiago Creel, el 14 de mayo de 2016, fueron liberados por un error del personal de un juzgado del Reclusorio Oriente.

La Procuraduría capitalina ya indaga presuntas omisiones y complicidades del personal de juzgados de ese penal que permitieron que estén libres dos de Los Camaleones, banda integrada en su mayoría

por colombianos y dedicada al robo a casa habitación, principalmente en residencias.

El pasado 22 de diciembre, Jorge Iván Salgado Valero, El Mamado, líder del grupo, y José Daniel Melo salieron de prisión luego de que en uno de los tres procesos que enfrentan fueron declarados inocentes.

Algunas de sus víctimas fueron Teresa Creel Noriega, tía del exsecretario

de Gobernación, y al menos otros dos empresarios que viven en las Lomas de Chapultepec.

La mujer fue asaltada en su vivienda, ubicada en el 970 de la calle Cárpatos, en la fecha referida. Fue sorprendida por tres hombres, quienes la amagaron, le taparon los ojos y la amarraron para despojarla de joyería, una vajilla de plata y 200 mil pesos.

Fecha 19-ENE-2017

Página 6

Sección Edo. de Mex.



PEPE GRILLO



El orden de los factores

El gasolinazo se puede revertir. Alejandra Barrales, dirigente nacional del PRD, tiene la convicción de que puede lograrse vía amparos.

Lo dijo en entrevista con *Crónica*, en la que también se dijo dispuesta a revisar el tema del monto del financiamiento público a los partidos, pero después de un debate, sin prisas.

Que Barrales se pronuncie por la vía institucional es correcto.

Se diferencia así de otros partidos de izquierda, como Morena, dispuestos a saltarse las trancas y protestar con un pie fuera de las instituciones.

Con respecto al financiamiento público a los partidos, el debate se abrió y debe ser a fondo.

Nombres y apellidos

En el Estado de México el arroz se está cociendo. De un momento a otro comenzarán a salir nombres y apellidos de los aspirantes. La cascada comenzará cuando se revele el misterio de si el PAN y el PRD irán juntos o separados.

Por lo pronto, Alejandro Encinas está a la espera del resultado de una encuesta que mandó a hacer el PRD para conocer los nombres de los aspirantes con más posibilidades.

Hay que anotar que la panista Josefina Vázquez Mota resolvió no participar, a pesar de destacar en los sondeos

Por parte del PRI, el partido en el gobierno estatal, llegaron al momento de decisión Alfredo del Mazo, Carlos Iriarte, Ana Lilia Herrera, Ernesto Nemer y José Manzur.

Morbo grotesco

A los muy lamentables hechos registrados en un salón de clases del Colegio Americano del Noreste, en Monterrey, se sumó a lo largo del día la polémica sobre si fue ético o no que algunos medios difundieran imágenes de las víctimas.

En *Crónica* resolvimos no hacerlo.

No sólo como un gesto de solidaridad a los familiares de las víctimas, chicos adolescentes, sino para acatar la normatividad vigente que pide evitar difundir nombres, datos e imágenes de niños o adolescentes. Los medios que sí lo hicieron tienen ahora que explicar sus resbaladizos compromisos éticos; incurrieron en un morbo grotesco, pero también su apego a la Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Dirigir los ahorros

Instituciones y personajes públicos se han sumado a las acciones de austeridad para amainar los efectos del aumento en los precios de las gasolinas.

Una vez concretado el gesto solidario ¿a qué se debe dirigir los ahorros?

El INE logró un ahorro superior a los mil millones de pesos y dio dos opciones: gasto social o fortalecimiento de la red consular.

El presidente del Senado, Pablo Escudero, se decantó por la segunda opción ante la inminente llegada de Donald Trump a la Casa Blanca.

BAJO RESERVA

Esquizofrenia en el PRD

Nada sencilla será la reunión de hoy entre los dirigentes del PRD, encabezados por **Alejandra Barrales**, y los líderes de las corrientes del partido para definir un tema muy complicado: ir o no en alianza electoral con el PAN para los comicios en el Estado de México, Nayarit, Coahuila y Veracruz. Los jefes de las tribus tienen listas sus lanzas y la mayoría defiende la idea de salir de la mano con los panistas, principalmente para las elecciones de gobernador en suelo mexiquense. Sin embargo, la corriente ADN, de **Héctor Bautista**, se opone a ir con los azules bajo el postulado de que el

perredismo tiene que hacer pactos con las izquierdas, nos explican. ¿Qué argumentan los enviados de don Héctor? Pues que las experiencias de coaliciones con Acción Nacional han sido negativas. Y, claro, también dicen que ADN es mayoría en el Edomex. Los amarillos llegan hoy a su sesión con cierta esquizofrenia, nos comentan.

Anaya, ¿ex parricida político?

El presidente del PAN, **Ricardo Anaya**, quiere dejar atrás la imagen de "parricida" que arrastra por haber hecho a un lado del reflector político nacional a quien se considera su padre político, **Gustavo Madero**. Para nadie es un misterio que Anaya fue apoyado por Madero para llegar a la dirección del partido y que se comprometió a dar a don Gustavo, hoy funcionario del gobierno de **Javier Corral** en Chihuahua, la coordinación de la bancada de diputados en esta Legislatura. Nos recuerdan que Anaya le dio la espalda y Madero vio que su carrera se iba en picada. Bueno, don Gustavo Madero recibió ayer un reconocimiento de Anaya y sus huestes, quienes colocaron su fotografía en el salón principal donde sesionan los mandones de Acción Nacional. Don Gustavo agradeció el gesto y se nombró soldado del PAN "en la trincheras que sea".

¿Dónde está el senador Preciado?

La pregunta que recorrió el Senado el miércoles ante la sacudida a la conciencia nacional que significó la tragedia del Colegio Americano del Noreste, de Monterrey, Nuevo León, donde un menor disparó con una pistola contra su maestra y compañeros de grupo, y luego se pegó un tiro. **Jorge Luis Preciado**, ex coordinador del PAN en la Cámara Alta, es el único que ha firmado la iniciativa para la posesión de armas en el automóvil y el lugar de trabajo, en ampliación de tenerla en el domicilio particular. Pero ayer, don Jorge hizo mutis, no apareció por ningún lado. El día que dé la cara, nos comentan, enfrentará, más que a los periodistas, a los legisladores que lo acusan de trabajar para el lobby de las armas, que busca la legalización para comercializar en países que tienen prohibición y ampliar el negocio del armamento.



César Camacho Quiroz

Madruga César Camacho al PRI

Antes de los jitomatazos en la Asamblea Constituyente de la CDMX, el ex dirigente y hoy coordinador parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, **César Camacho**, decidió revivir aquella iniciativa que lanzó siendo presidente nacional del tricolor: desaparecer a los diputados plurinominales. Nos platican que fue momentos antes de anunciarlo cuando avisó a la dirigencia nacional tricolor, que encabeza **Enrique Ochoa Reza**. Al Comité Ejecutivo Nacional, nos comentan, no le quedó más que lanzar un comunicado en el que avaló la medida anunciada por don César, en el marco de la búsqueda de ahorros económicos.

BAJO RESERVA es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarlos comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



Arne juega con la violencia

Preocupante el ataque a jitomatazos que provocó el expanista Arne Aus den Ruthen en contra del líder de los diputados priistas y Constituyente, César Camacho Quiroz, a la entrada del Palacio de Minería, donde habría sesión por la Constitución capitalina. Una incitación a la violencia que se materializó. La agresión fue condenada por la mayor parte del espectro político.

Hierve el Edomex, pero sin ruido

En el PRI del Estado de México siguen las negociaciones para elegir a su candidato o candidata al gobierno estatal. Se sienten optimistas debido a que cada vez se aleja más la alianza entre el PRD y el PAN. El sol azteca estatal, cuyo control lo tiene Héctor Bautista, mandó decir con su alfil Juan Zepeda, quien se registró como aspirante de este partido al gobierno mexiquense, que no habrá alianza con Acción Nacional y sólo apoyará una coalición entre las izquierdas. Además, en el blanquiazul mexiquense dicen que va ganando terreno un aspirante que tiene su lado tricolor. Bajo estas condiciones, el PRI ve un panorama electoral altamente positivo. ¿Cuentas alegres?

Apapacha Anaya a Madero

Ricardo Anaya buscó un respiro en medio de una ruptura que llevaba ya varios meses, y dio una palmada, un abrazo y hasta rindió un pequeño homenaje a su mentor Gustavo Madero, al colocar su foto en

el famoso Salón CEN del PAN, donde aparecen todos los expresidentes del partido. Antes, al entrar al partido a la sesión de su Comisión Permanente, donde se decidiría la candidatura a Coahuila, Madero pidió hacer a un lado las ambiciones personales. ¿A quién se referiría?

Encinas trae "as" bajo la manga

Miguel Barbosa, el coordinador parlamentario del PRD en el Senado, llamó a Alejandro Encinas a pronunciarse "claramente", que no va a ser el candidato de una coalición entre ese partido y el PAN. Al parecer, el diputado constituyente prefiere buscar la jefatura del Gobierno de la CDMX y nos comentan que, incluso, esa posible candidatura es vista con buenos ojos por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera. Caliente-caliente.

Barrales se enreda

Secretarios del CEN del PRD están molestos con su presidenta, Alejandra Barrales. El pasado domingo, durante la concentración organizada en el Monumento a la Revolución en contra del gasolinazo, varios de ellos le preguntaron si había invitado a Cuauhtémoc Cárdenas, a lo que respondió que "sí". Sin embargo, el líder de una de las corrientes comió con el ingeniero esta semana y le preguntó por qué no había asistido a la protesta, a lo que respondió: "Porque no me invitaron".

Nace un cachorro en la selva

En Tuxtla Gutiérrez nació ayer el hijo del gobernador Manuel Velasco y la cantante Anahí. Le van a poner el nombre de su padre y de su abuelo, Manuel, quizá en espera de que desarrolle vocación política. Aunque en una de esas, luego de ver de qué está hecha la política en estos tiempos, decide dedicarse a las canciones.

ALHAJERO

MARTHA ANAYA



anayamar54@hotmail.com

@marthaanaya



Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

Edomex, vencer al dinosaurio en su cueva

Están a sólo cuatro días –el próximo lunes 23 se cumple el plazo– de la definición crucial: si PAN y PRD van en alianza por la gubernatura en el Estado de México, con **Alejandro Encinas** como candidato (aunque éste siga haciéndose del rogar).

La decisión que al respecto tomen **Alejandro Barrales** y **Ricardo Anaya** terminará por definir quién será el candidato del PRI: si **Ana Lilia Herrera**, protegida del gobernador **Eruviel Ávila**, o alguien del grupo **Atlacomulco**, a cuya cabeza va **Alfredo del Mazo**.

Del lado de Morena, no cabe duda: la ex alcaldesa de Texcoco, **Delfina Gómez**, presentó ya ayer su solicitud de registro como precandidata al gobierno del Estado.

Así que sólo falta ver lo que definan las dirigencias panista y perredista este fin de semana. Decisión nada fácil, pues en ambos partidos hay en estos momentos fuertes grupos locales que tratan de impedir la alianza:

-Del lado perredista, azuzados por el Gobierno federal, los de Alternativa Democrática Nacional (ADN) –actualmente la corriente más fuerte dentro del PRD y sobre todo en el Edomex–, encabezados por **Héctor Bautista**, cuya devoción e intereses se acercan más a los peñistas y a los colores tricolores que al amarillo.

-Por la parte panista, se oponen varios grupos. Entre ellos el que encabeza **Manuel Gómez Morín**, nieto del fundador de Acción Nacional, que insiste en llevar un candidato propio, bajo el iluso supuesto de que pueden ganárselos. Con una treintena de firmas insistieron ayer a su dirigente nacional en rechazar

la alianza.

Pero el grupo de *los Galileos* (PRD) no pierde la fe. **Fernando Belaunzarán** lo dice así: “Se puede vencer al dinosaurio en su cueva”.

Sostiene que aun y cuando **Encinas** se haga el remolón de aquí al 5 de febrero –fecha en que concluyen los trabajos de la Asamblea Constituyente que encabeza el ex jefe de Gobierno del DF–, el PRD y PAN pueden firmar una “carta de intención de la alianza” el próximo lunes.

Con ello, indica **Belaunzarán**, podrían dar tiempo a que **Encinas** concluya su compromiso como constituyente y, con la carta de intención de la alianza firmada, estarían aún en tiempo de registrarlo como candidato del PRD-PAN.

¿Suena iluso? La verdad, sí.

Aunque con una alianza PAN-PRD parezca factible hoy en día asaltar la guarida de mayor prosapia de los priistas, lo cierto es que en las filas de los adversarios –en la oposición y en las traiciones– es donde se hallan los obstáculos más difíciles de transitar. Y no dejan de mostrar sus malas artes.

La apuesta de *los Galileos*, empero, está en que, al verse claramente la posibilidad de derrotar al PRI –y sólo puede lograrse con la alianza PAN-PRD–, se detone un fenómeno social más allá de los partidos.

Y sí, que los propios mexicanos derroten al dinosaurio en su mismísima cueva.

...
GEMAS. Obsequio del ingeniero **Cuauhtémoc Cárdenas**: “Para mí esto es lo más grave que nos está sucediendo: que tengamos una posición de indignidad, de sometimiento, de aceptación y casi de aplauso a los insultos que nos ha lanzado (**Donald Trump**), y que ésta sea la respuesta del Gobierno nacional ante la indignación de la mayoría de los mexicanos”.

Fecha 19-ENE-2017

Página 2

Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

CIRCUITO INTERIOR

LA CONSTITUYENTE

se puso a sacar reservas estos días, pero no por sobra de tiempo en el Pleno sino ¡por falta de dictámenes!

Y DICEN que algo ha tenido que ver el diputado **Raúl Bautista**, de Morena, quien pertenece a la Comisión de Ciudadanía, donde se han empantanado con el artículo 30, entre plebiscitos, revocaciones y referéndums.

CON menos de dos semanas para terminar la Constitución en el plazo legal, el otrora intérprete de "Súper Barrio" ha convocado a recesos con la mano en la cintura y, como nadie en su grupo le ha dicho que no, pues se la han llevado "tranqui".

¿RECUERDAN aquella máxima que dice "en alguien debe caber la prudencia"? Pues no estaría mal que la elevaran ¡a rango constitucional!

...

QUIENES conocen cómo se mueven las aguas en el sistema de ídem, dicen que **Ramón Aguirre** no salió tan agüitado con los resultados de su cabildeo en la Constituyente.

AUNQUE los diputados no le dejaron la definición de órgano desconcentrado que él buscaba, cuentan que al menos logró que le consiguieran mayor margen de gestión para buscar recursos, sin meterse en las honduras de recurrir a la iniciativa privada.

NO INVENTARON el agua tibia, pues, pero tampoco aguaron su objetivo.

VANGUARDIA POLÍTICA

ADRIANA MORENO CORDERO



Moreno Cárdenas presenta Plan de Ajuste; se reduce 25 por ciento sueldo; no aumentará transporte público; Lugo Paz, "piedra en zapato mexiquense"

Sin duda, el gobernador de Campeche, **Alejandro Moreno Cárdenas**, va a la vanguardia no solo en su Estado, sino porque fue el primero en presentar la propuesta de reducir el gasto a los partidos políticos. Además, ayer, el Ejecutivo estatal presentó el Plan de Acción para Ajustar el Gasto Público y Apoyar la Economía Campechana, que en suma considera un total de 26 medidas que permitirán superar los efectos adversos económicos que plantea 2017 e impulsar el desarrollo económico de la entidad.

Desde que inició la crisis del petróleo mexicano y ahora el gasolinazo, el mandatario estatal empezó a trabajar en opciones para revertir ese nocivo efecto. Ayer, en un mensaje transmitido a nivel estatal de manera simultánea por televisión, radio y redes sociales, Moreno Cárdenas puntualizó que las decisiones tomadas ratifican su compromiso de estar siempre a favor de los campechanos y de modernizar al Estado. "Los efectos adversos nos vienen de fuera, pero desde dentro tenemos que tomar nuestras propias decisiones y encauzar nuestras propias soluciones, siempre en unidad y con lealtad a Campeche", puntualizó.

De las 26 medidas anunciadas

por el titular del Ejecutivo estatal, destacan la disminución de su salario en 25 por ciento, y el de los secretarios y subsecretarios en 20 y 10 por ciento, respectivamente; la cancelación total de los pagos de telefonía

celular a funcionarios de las dependencias y entidades del Gobierno; de gastos médicos mayores a servidores públicos de primer nivel y de la adquisición de vehículos nuevos, así como la venta del jet propiedad del Gobierno estatal.

Moreno Cárdenas también dio a conocer que no se incrementarán las tarifas del transporte público concesionado; se mantendrá libre el pago de peaje del puente de la Unidad a los residentes de Ciudad del Carmen y se conservará cancelado el pago de la tenencia vehicular.

Además, sostuvo que se continuará combatiendo la corrupción; no se crearán ni aumentarán los impuestos estatales y se reducirán 20 por ciento los costos y tiempos en los trámites que se realizan ante el Gobierno, y que en atención a una propuesta propia, los legisladores federales presentaron ante el Congreso de la Unión una iniciativa para reducir 50 por ciento el financiamiento de los partidos políticos.

NOTAS CORTAS

*** En el Estado de México hay una "piedrita en el zapato" que se puede convertir en dolor de cabeza para el gobernador Eruviel Ávila. Crecen las quejas por la gestión de **Tania Lorena Lugo Paz**, titular del Instituto de la Función Registral del Edomex, (IFREM), por su insensibilidad al permitir cobros por trámites que la legislación establece que deben ser gratuitos por estar relacionados con la impartición de justicia, como es el caso de la inscripción de embargos a consecuencia de laudos, concepto por el que se cobran 17 mil 549 pesos, sin importar el nivel socioeconómico del interesado.

*** Con el objetivo de enviar un mensaje de solidaridad con la población mexicana ante un entorno complicado en materia económica

y social, el Instituto Nacional de Acceso a la Información presentó un programa de austeridad con el que pretende devolver al erario público, a través de la SHCP, alrededor de 45 millones de pesos de su presupuesto para 2017. Lo anterior en palabras de la comisionada **Patricia Kurczyn**; ello resulta un esfuerzo importante del organismo y de sus integrantes, en un contexto en que las funciones



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO

ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 19-ENE-2017

Página

17

Sección

Legislación

de los mismos incrementaron hasta en 200 por ciento tras la aprobación de la nueva Ley Federal de Transparencia y en el que las percepciones salariales de los comisionados se han mantenido congeladas durante los últimos 10 años.

*** En relación al aumento en el precio de las gasolinas, el diputado local **Víctor Romo** señaló que es momento que la Asamblea Legislativa asuma su papel de "representante popular y proteja los derechos de los habitantes de la Ciudad de México". Por ello,

Romo Guerra presentó un Punto de Acuerdo para que la Comisión de Gobierno de esa instancia Legislativa, interponga un amparo a nombre de la VII Legislatura y sea

promovido entre la ciudadanía. Se trata entonces de una defensa ciudadana, ya que el gasolinazo atenta contra los principios de equidad, universalidad y certeza jurídica, amén de que daña el desarrollo económico de la CdMx.

*** Durante la segunda reunión de trabajo para la revisión del proyecto de Ley de Seguridad Interior, especialistas como **Juan Vázquez**, **María Leoba** y **José Elías Romero**, valoraron como completa y positiva dicha iniciativa presentada por el coordinador de los diputados priistas, **César Camacho**, y la legisladora **Martha Tamayo Morales**. Señalaron los juristas que dicha propuesta cumple a cabalidad con el objetivo de dar certeza, no solo a las Fuerzas Armadas, sino a

la ciudadanía, que desde hace diez años requieren de esta reforma. La tercera reunión será en el Senado, donde incluso se prevé que asistirán los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional y Marina, como lo anunció la diputada presidenta de la Comisión de Gobernación, **Mercedes Guillén Vicente**. La llamada iniciativa Camacho-Tamayo busca regularizar la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

morcora@gmail.com

CAMBIO DE FRECUENCIA

Fernando Mejía Barquera



Periodistas en CdMx: secreto y cláusula de conciencia

La Asamblea Constituyente de la Ciudad de México aprobó el 5 de enero la incorporación en la carta magna capitalina de dos derechos largamente exigidos por los periodistas de nuestro país: el secreto profesional y la cláusula de conciencia. La inclusión de ambos había sido propuesta por representantes del gremio durante el foro El periodista frente al proceso constituyente de la CdMx, organizado por la Asamblea Legislativa en mayo de 2016, pero no fue tomada en cuenta por Miguel Ángel Mancera en el proyecto de Constitución que presentó en septiembre.

Preservar fuentes

No obstante, tras el debate en la Asamblea Constituyente, esos derechos fueron colocados en el artículo 12. Cito el párrafo principal: "Las personas profesionales de la información tienen derecho a desempeñarse de manera libre y a mantener el secreto profesional, que salvaguarda a periodistas y colaboradores periodísticos en cumplimiento de

sus funciones, así como a no ser obligados a revelar sus fuentes de información. En su desempeño se respetará la cláusula de conciencia para salvaguarda de su dignidad e independencia";

En México no existen disposiciones legales para preservar el derecho de los periodistas a no revelar aquellas fuentes de información que por seguridad o compromiso ético deben resguardar; más aún, algunas disposiciones "invitan" a hacerlas públicas.

Bulos anónimos

Es el caso del Código Civil Federal, que en su artículo 1916 incluye la revelación de fuentes como recurso para evitar un juicio por daño moral: "La reproducción fiel de información no da lugar al daño moral, aun en los casos en que la información reproducida no sea correcta y pueda dañar el honor de alguna persona, pues no constituye una responsabilidad para el que difunde dicha información, siempre y cuando se cite la fuente de donde se obtuvo".

Como suele decirse en el gremio, "el mejor periodismo es el que cita fuentes"; sin embargo, puede haber información cierta y de

relevancia social que un periodista recibe de alguien que solicita no ser identificado; en ese caso el profesional de la comunicación adquiere el compromiso ético de

mantener la fuente en secreto y es conveniente que la ley lo proteja. Me refiero, por supuesto, al periodismo serio, no a la práctica de difundir bulos citando supuestas fuentes que "pidieron el anonimato".

Independencia profesional

En el caso de la cláusula de conciencia, tampoco hay legislación en México. Incluso hay poca en el mundo. El ejemplo paradigmático sigue siendo el de España, donde es un derecho constitucional desde 1978 y fue regulado casi 20 años después por la Ley Orgánica 2/1997.

Esa ley define a la cláusula de conciencia como "un derecho constitucional de los profesionales de la información que tiene por objeto garantizar la independencia en el desempeño de su función profesional" y faculta a los periodistas para solicitar la rescisión de su relación laboral en los siguientes casos: "a) Cuando en el medio de comunicación con el que estén vinculados laboralmente se produzca un cambio sustancial de orientación informativa o línea ideológica; b) Cuando la empresa les traslade a otro medio del mismo grupo que por su género o línea suponga una ruptura patente con la orientación profesional del informador".

En esos casos, "el ejercicio de este derecho dará lugar a una indemnización, que no será inferior a la pactada contractualmente o, en su defecto, a la estable-

cida por la Ley para el despido improcedente".

Riesgos y abusos

La ley española apoya también la independencia de los periodistas: "Los profesionales de la información podrán negarse, motivadamente, a participar en la elaboración de informaciones contrarias a los principios éticos de la comunicación, sin que ello pueda suponer sanción o perjuicio".

Seguramente varios de estos planteamientos serán retomados por el futuro Congreso de la Ciudad cuando elabore una ley reglamentaria donde se precise el ejercicio de esos derechos. La pregunta es cuánto tiempo tardará en emitirse esa ley y si el avance que representa la inclusión de ambas disposiciones en la Constitución de la CdMx se extenderá a las de los estados, en varios de los cuales el trabajo periodístico suele estar sujeto a mayores riesgos profesionales y abusos laborales que en la capital del país. **M**

SIGNOS VITALES

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@outlook.com

PAN-PRD, ¿alianzas frustradas?

Agotados los tiempos establecidos por la autoridad electoral, el PAN y el PRD serán rivales en la contienda por la gubernatura de Coahuila. El partido izquierdista registró a **Mary Thelma Guajardo**, quien paradójicamente es la secretaria de alianzas del comité nacional, mientras que el PAN postulará al ex senador **Guillermo Anaya**.

Para Nayarit y el Estado de México, el reloj de la coalición opositora al PRI vive una etapa crítica. En las negociaciones, el partido del sol azteca se ha quedado sin prospectos en la entidad del Pacífico: las encuestas han perfilado a dos personajes bien posicionados: el empresario **Antonio Echevarría Domínguez** —quien tiene a su principal promotora en su madre, la senadora panista **Marta García**— y el alcalde de Tepic, **Leopoldo Domínguez**, quien tiene una acreditada militancia en el blanquiazul y llegó a la presidencia municipal arropado por un amplio sector del PRD.

En el Estado de México ocurre la situación inversa: la “opción más competitiva” está encarnada por **Alejandro Encinas Rodríguez** quien no obstante haberse separado de su militancia partidista es la propuesta del PRD y además tendría el respaldo del CEN del PAN.

Para vencer al PRI en el bastión del peñismo, pugnan los perredistas, puede articularse una “amplia alianza opositora” que podría estar encabezada por Encinas... o por otro representante de la sociedad civil. “¿Acaso quieren postular a un afamado conductor de noticias? ¡Que se diga con claridad!”, urgió **Luis Miguel Barbosa Huerta**, líder de la bancada perredista en el Senado.

Alejandra Barrales y **Ricardo Anaya** tienen apenas 72 horas para concluir con las negociaciones. En la víspera, la Iniciativa Galileos —agrupamiento encabezado por **Guadalupe Acosta Naranjo** y **Fernando Belaunzarán**— respaldó públicamente la hoja de ruta propuesta por Alejandra Barrales, que tiene una encuesta como principal

elemento para la toma de decisión. En esa medición se incluyó el nombre de **Alejandro Encinas**. “Si el PRD elude su responsabilidad histórica y juega un papel funcional al régimen, dividiendo a la oposición, los ciudadanos con justicia nos convertirán en una fuerza marginal. O somos parte de la solución y empujamos la transformación a lado de la sociedad o defendemos el *statu quo* y entonces nos habremos convertido en aquello que nos comprometimos combatir”.

Pero Alternativa Democrática Nacional y Militantes de Izquierda —dos de las corrientes más activas dentro del PRD— creen que es mejor que cada quien vaya por su cuenta. “El tiempo de las posiciones dubitativas se acabó”, propuso **Barbosa Huerta**, uno de los líderes de MIZ, “es por eso que llamo a **Alejandro Encinas** a que

diga de manera clara que no será candidato de una alianza con el PAN y van a ver entonces si al PAN le interesa”.

La primera aparición pública de MIZ —agrupamiento que pugna por “rescatar las bases fundacionales del PRD” y cuya integración fue definida apenas hace dos meses— sirvió para que se manifestaran tajantemente contra las alianzas opositoras, pues “sólo han servido para empoderar al PAN, que es un partido tan neoliberal como el PRI”. A lo largo de dos décadas, este tipo de coaliciones han conseguido derrotar a los abanderados del PRI en una veintena de estados de la República —Yucatán, Nayarit, Tlaxcala, Sinaloa, Puebla, Baja California y Veracruz, entre ellas— pero dentro del PRD comienza a imperar la idea de que esa fórmula no será suficiente para encarar la madre de todas las batallas electorales en el 2018.

“Son tiempos de cambios radicales y en el caso particular de las elecciones del Estado de México, la alianza que el PRD tiene que impulsar es con **Morena**, unificando las candidaturas de ambos partidos”, planteó **Carlos Sotelo**, quien funge como vocero de MIZ. “La unidad de las fuerzas de izquierda debe alcanzar para desmante-

lar el modelo hegemónico del PRI”.

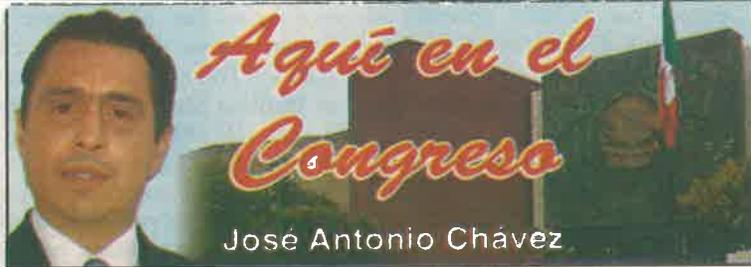
Barbosa, por su parte, fustigó a los promotores de las coaliciones con el PAN. “Ir de comparsa nos pondría en la ruta de la desaparición en el 2018”, ilustró. El escenario actual de crisis económica —insistió— obliga a reajustar la estrategia.

“La protesta social llevó a la derecha a un cierre de filas”, advirtió, “y quienes promueven la coalición PAN-PRD en el Estado de México saben que prefiguraría automáticamente la coalición del 2018. Quiéren contribuir a impedir que **AMLO** llegue al poder. Les da horror que **AMLO** llegue al poder. Están muertos de miedo”.

En vísperas del 2018, se multiplican las voces al interior del PRD, hablan de la necesidad de construir un “polo electoral” que concite a las izquierdas partidistas, incluidos PT y Movimiento Ciudadano, “para enfrentar a los neoliberales”. El candidato presidencial de ese agrupamiento surgiría de una “amplia auscultación”, dice **Barbosa**, pero mientras el PRD puede escoger entre **Silvano Aureoles**, **Graco Ramírez** y **Miguel Ángel Mancera**.

EFFECTOS SECUNDARIOS

AL ALZA. Las aerolíneas estadounidenses continúan expandiendo su política de cobro de equipajes documentados. Primero lo hicieron en vuelos dentro de Estados Unidos, después en los vuelos transfronterizos con Canadá y en los últimos meses esta medida se expandió también al mercado mexicano. **American Airlines** anunció ayer que se suma a **United Airlines** para cobrar la primera maleta de los pasajeros que tienen boletos de clase económica con un costo de 25 dólares.



• Alista PRI su proceso para Edomex

El próximo 26 de enero los priístas del Estado de México arrancarán su proceso electoral rumbo a la selección del candidato o candidata al gobierno del Estado de México.

Si bien hoy podemos advertir que no está claro a quién favorecerá, el escenario lleva dos finalistas con todas las posibilidades de lograr la candidatura: el diputado federal **Alfredo del Mazo** y la senadora con licencia y secretaria de Educación del Estado, **Ana Lilia Herrera**.

Dicen los que saben que en el PRI de **Enrique Ochoa** esperan también la decisión de los perredistas, de **Alejandra Barrales**, y del PAN, de **Ricardo Anaya**, para conocer el 23 de enero si logran aliarse o simplemente cada quien manda a su gallo. Por los amarillos se perfila sin duda el senador y hoy constituyente **Alejandro Encinas**, mientras que los panistas no pierden la esperanza con **Josefina Vázquez Mota** de quien mucho se ha dicho que no aceptará, aunque la última palabra está en el aire.

Alfredo del Mazo fue uno de los cinco aspirantes en la sucesión pasada donde **Eruviel Ávila** logró llegar por acuerdos. Mientras que **Ana Lilia** logró recuperar en 2009 la presidencia municipal de Metepec después de 9 años que mantenía la oposición para lograr al término de su administración llegar como senadora de la República en 2012-2018.

Del Mazo se desempeña como diputado federal en la bancada mexiquense y junto con **Ana Lilia Herrera** encabezan la aceptación de la larga

lista que integran **Carolina Monroy**, el diputado y líder del PRI en el Estado, **Carlos Iriarte**; el titular de la Secretaría del Trabajo, **Alfonso Navarrete**, y otros más.

EL PRESIDENTE DEL SENADO, Pablo Escudero, señaló que se está en los tiempos exactos para plantear si se debe seguir pagando del dinero o impuestos de los ciudadanos, a los partidos políticos para todos sus apoyos o, en su caso entrar a la discusión de fondo en la reforma político-electoral en donde se pueda permitir que los empresarios sean los que paguen las campañas políticas como se hace en otros países. Desde luego que de cristalizarse, sería una medida que dejaría buen sabor de boca.

AYER LE COMENTÉ que **Jorge Carlos Ramírez Marín** anunció que el PRI quiere eliminar 100 diputados federales y los 32 senadores plurinominales para adelgazar a 400 diputados en la Cámara Baja y 96 en la de Senadores. Bueno, la medida fue respaldada también por el líder nacional, **Enrique Ochoa**, que refuerza la intención para sacar en este próximo periodo esa iniciativa de ley que sin duda es parte de los reclamos de la sociedad para adelgazar los onerosos gastos e innecesarios que hacen los legisladores y, por qué no,

como dice **Ramírez Marín** que sea ejemplo para que se extienda a los otros dos poderes, es decir el Ejecutivo y el Judicial.

INFLAN DEUDA A MILLONES. Por una deuda de 26,000 pesos, **Megacable** tras un juicio ejecutivo mercantil en contra de **ByB**, que dirige **José**

Antonio García Rojas, el juez décimo de lo civil ordenó pagar ¡6 millones de pesos! a la cable-ra. La denuncia establece que el juez simuló un embargo el 7 de septiembre del año pasado en beneficio de **Megacable** y además aceptó la manipulación de contratos prescritos y sin validez que ofrecieron los abogados de la empresa de comunicaciones. No es el único caso en que el despacho que les proporciona servicios de cobranza, **MS Abogados & Servicios Corporativos**, abusa de su posición para exprimir a los clientes de **Megacable**.

EL MAESTRO EN DERECHO Rogelio Estrada Pacheco, registró ayer su candidatura para ocupar la presidencia de la Defensoría de los Derechos Humanos en Querétaro para el periodo 2017-2022. La aceptación puede esperar que más de las dos terceras partes de los integrantes de la LVIII

Legislatura del Congreso local acepten la propuesta a quien por casi 20 años se ha dedicado a la defensa de los derechos de las personas. **Estrada Pacheco** tiene una sólida formación académica, además de ser catedrático en la Universidad Autónoma del Estado de Querétaro; También fue electo presidente de la Asociación de Profesionales del Derecho AC, y de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México AC, así como director general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

EL GOBERNADOR DE CAMPECHE, Alejandro Moreno, en la iniciativa de recorte a los partidos políticos del 50 por ciento del financiamiento, también de forma paralela anunció que en los recortes y ajustes del presupuesto para su estado, se recortó el 25 por ciento de su salario y el 20 por ciento de los funcionarios y servidores públicos. Para fortalecer la economía familiar seguirá el no cobro de la tenencia y el libre peaje de los ciudadanos del municipio de Carmelita que transitan diario de la isla a la planta de Pemex.

CLASE POLÍTICA

Adiós a diputados y senadores plurinominales

Nacido en 1977 el sistema de representación proporcional en las Cámaras de Senadores y de Diputados está a punto de llegar a su término.

Surgida de la necesidad de dar “respiración artificial” a los partidos de oposición – que antes siempre perdían y ahora con frecuencia ganan las votaciones – la representación proporcional llega a su final por la también urgente necesidad de reducir el gasto público.

La iniciativa para hacer las reformas constitucionales la presentó la bancada del PRI en la Cámara de Diputados – firmaron la propuesta César Camacho Quiroz, Enrique Jackson y Jorge Carlos Ramírez Marín – y de inmediato recibió el respaldo del presidente del tricolor, Enrique Ochoa Reza.

Como la iniciativa viene del coordinador de los diputados federales del PRI y de dos de sus lugartenientes, se prevé que también tendrá el voto favorable de los senadores encabezados por Emilio Gamboa y de otros grupos parlamentarios con las cuales, casi seguramente, hubo negociaciones previas.

Lo que se ignora es la fecha en que la iniciativa será votada en el Senado y de la Cámara de Diputados, pero tendrá que ser a más tardar en los primeros días de septiembre venidero, para que la reducción de legisladores entre en vigor a partir de las elecciones federales de 2018.

La Cosecha

El próximo día 23 será la fecha límite para saber si se concreta la alianza PAN-PRD con la cual pretenden terminar el largo predominio del PRI en el estado de México. También para el tricolor será un momento definitivo, pues saber si enfrentará o no una coalición servirá para definir si se mantiene el propósito de presentar un candidato de unidad o si se abre el proceso interno a una competencia real de aspirantes. En lo que coincide la mayoría es que los dos finalistas en el PRI son Alfre-

do del Mazo y Ana Lilia Herrera.

Por lo pronto, el presidente de la Comisión de Procesos Internos del PRI mexicano, el experimentado Heberto Barrera Velázquez advirtió durante el desarrollo del proceso deberán observarse los principios de certeza, objetividad, legalidad, imparcialidad, equidad, máxima publicidad y transparencia.

Un total de 26 medidas – entre las que destacan la disminución de su propio salario en un 25 por ciento y el de los secretarios y subsecretarios en 20 y 10 por ciento – anunció el gobernador de Campeche, Alejandro Moreno Cárdenas, como parte del Plan de Acción para Ajustar el Gasto Público y Apoyar la Economía.

A pesar de que todavía no se superan totalmente las

consecuencias negativas de la crisis petrolera en Campeche, el gobernador también dio a conocer que no se incrementarán las tarifas del transporte público concesionado; se mantendrá libre el pago de peaje del puente de la Unidad a los residentes de Ciudad del Carmen y se conservará cancelado el pago de la tenencia vehicular. Además sostuvo que se continuará, con mano firme, el combate la corrupción.

A los esfuerzos de austeridad en todo el sector público se sumaron también el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), que encabeza Sylvia Schmelkes

del Valle, y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presidido por Ximena Puente de la Mora, que igualmente entre sus planes de reducción de gastos incluyeron recortes a los sueldos y salarios de los funcionarios de alto nivel.



Miguel Ángel Rivera

riverapaz@prodigy.net
riparacangel@hotmail.com

línea10

DEMIS FUENTES

La constituyente se puso a sacar reservas estos días, pero no por sobra de tiempo en el Pleno sino por falta de dictámenes!

Y dicen que algo ha tenido que ver el diputado **Raúl Bautista**, de Morena, quien pertenece a la Comisión de Ciudadanía, donde se han empantanado con el artículo 30, entre plebiscitos, revocaciones y referéndums.

Con menos de dos semanas para terminar la Constitución en el plazo legal, el otrora intérprete de "Súper Barrio" ha convocado a recesos con la mano en la cintura y, como nadie en su grupo le ha dicho que no, pues se la han llevado "tranqui".

¿RECUERDAN aquella máxima que dice "en alguien debe haber la prudencia"? Pues no estaría mal que la elevaran al rango constitu-

cional!

Quienes coriocen cómo se mueven las aguas en el sistema de ídem, dicen que **Ramón Aguirre** no salió tan agüitado con los resultados de su cabildeo en la Constituyente.

Aunque los diputados no le dejaron la definición de órgano desconcentrado que él buscaba, cuentan que al menos logró que le consiguieran mayor margen de gestión para buscar recursos, sin meterse en las honduras de recurrir a la iniciativa privada.

No inventaron el agua tibia, pues, pero tampoco aguaron su objetivo.

Una velita ha sido encendida en los pasillos del **Instituto Electoral del Estado de México** (IEEM).

Se trata de la esperanza que mantiene el partido **Virtud Ciudadana**, el cual está en riesgo de perder su registro ante el IEEM.

De acuerdo con el dirigente del partido local, **Irak Vargas Ramírez**, el **Tribunal Electoral del Edomex** podría resolver en favor de que Virtud Ciudadana conserve su registro.

Tan tranquilos se sienten que el partido ha frenado su defensa ante la resolución del IEEM.

La duda es de dónde les habrá llegado tanta confianza.

demisfuentes@reforma.com



#CONFIDENCIAL @PUBLIMETROMX

ESTA COLUMNA COMPILA DATOS RECABADOS POR ESPECIALISTAS EXTERNOS A ESTE DIARIO. LA OPINIÓN VERIFICADA EN ESTE TEXTO NO ES PROPIA DE PUBLIMETRO.

Juan Zepeda, coordinador del PRD el Congreso del Estado de México, echó ayer la casa por la ventana y organizó su propia concentración que lo animaba a seguir buscando la candidatura del Sol Azteca a la gubernatura de esa entidad. Ayer, este mexicano, quien es impulsado por ADN, unas de las dos corrientes mayoritarias del PRD, se registró como aspirante y al estilo de Sol Azteca se organizó su fiesta, sin embargo, este jueves se sabrá

quién es el perredista más competitivo y por lo menos hay dos: el propio Zepeda y el senador con licencia, Alejandro Encinas.

Andrés Manuel López Obrador sabe usar a su favor las crisis y las coyunturas políticas y sociales, y ahora el tabasqueño, líder de Morena, está promoviendo por redes sociales la creación a nivel nacional de la revocación del mandato, instrumento que, de acuerdo al propio ex candidato presidencial,

ayudaría a las crisis como la que actualmente vive el país, luego del gasolinazo, aunque sabe perfectamente que esta es una propuesta que no tiene el aval del Congreso, es decir, sabe utilizar ideas que de antemano sabe que están más que sepultadas.

Arne Aus Den Ruthen se convertirá en el dolor de cabeza de diputados y senadores en los próximos días con su plan de aventar jitomatazos a los políticos hasta que regresen el bono navide-

ño que recibieron hace unas semanas. La primera víctima fue el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, César Camacho que ya anunció que demandará penalmente a Arne aunque no aclaró por cuál delito. Nos aseguran que Arne estará en los alrededores de la vieja casona del Senado y del Palacio de Minería cachando a los legisladores que integran la Constituyente. La convocatoria en redes para los jitomatazos ha crecido.